



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 232

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 036 DE 1992

(octubre 6)

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 036

En Santafé de Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos (1992), se dió inicio a la sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente citada para la fecha.

El Señor Presidente de la Comisión, Doctor JAIRO CALDERON SOSA, solicita al Señor Secretario, Doctor LUIS EDUARDO VIDES, se sirva leer el Orden del día.

El Señor Secretario da lectura al orden del día, así:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Citaciones concretas para la fecha:
Cítese al Señor Ministro de Agricultura, Dr. ALFONSO LOPEZ CABALLERO y al Sr. Gerente del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY, para que en esta Comisión escuchen la intervención del Señor Dr. FRANUISEK NOVAK, Experto en Energía Atómica del Organismo Internacional, Naciones Unidas, con sede en Austria, quien realiza investigaciones sobre cultivos tropicales.
4. Lo que propongan los H. Senadores.

Está leído el Orden del día, Señor Presidente.

Toma la palabra el Señor Presidente H. S. Doctor JAIRO CALDERON SOSA y manifiesta: está leído el orden del día, va a aprobarse, queda aprobado.

A continuación el Sr. Presidente H. Senador, Dr. JAIRO CALDERON SOSA, solicita al señor Secretario, Dr. LUIS EDUARDO VIDES, que proceda a desarrollar el primer punto del Orden del día.

El Doctor LUIS EDUARDO VIDES, Secretario de la Comisión Quinta procede al llamado a lista y verificación del quórum.

Contestan los siguientes Honorables Senadores: Acosta Medina Amylkar, Blum de Barberi Claudia, Calderón Sosa Jairo, Muyuy Jacanamejoy Gabriel, Rodríguez Vargas Gustavo, Sojo Zambrano José Raimundo. Durante la sesión se hicieron presentes los siguientes H. Senadores: Gechen Turbay Jorge Eduardo y Serrano, Gómez Hugo.

La Secretaría, se permite informar, Sr. Presidente, que hay suficiente quórum para deliberar.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Señor Secretario, da lectura al tercer (3) punto del Orden del día. Proposición 059 cítese a la sesión del martes 6 de octubre del año en curso a las 10:00 a.m. al Señor Ministro de Agricultura, Dr. Alfonso López Caballero y al señor Gerente del ICA, Dr. Santiago Perry para que se hagan presentes en la Comisión Quinta del H. Senado de la República y escuchen la intervención del señor FRANTISEK NOVAK, experto en energía atómica del Organismo Internacional Naciones Unidas, con sede en Austria, quien realiza investigaciones en cultivos tropicales. Considerando la importancia de la visita del científico checoslovaco es importante que los funcionarios colombianos expliquen ante la Comisión, las investigaciones que realiza actualmente el Estado colombiano sobre la biogenética y la lucha contra la mosca del Mediterráneo y en Aftafe, sometida a la consideración de la Comisión Quinta Constitucional Permanente por el H. Senador Gustavo Rodríguez Vargas, es aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 16 de septiembre de 1992, está leída la proposición, señor Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión, H. Senador, Dr. JAIRO CALDERON SOSA.

Muy amable, Sr. Secretario, antes de darle la palabra al Señor FRANTISEK NOVAK, queremos manifestar nuestra complacencia por su presencia aquí en esta Comisión Quinta Constitucional del Senado y estamos indudablemente muy complacidos de tenerlo aquí y de oír sus experiencias y sus apreciaciones acerca de este novedoso tema que cada día viene siendo más importante para la humanidad y para el desarrollo científico

co de manera que en nombre de los Senadores de la Comisión Quinta manifiestamos nuestra complacencia y agrado de tenerlo acá.

Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ

En mi concepto, cualquiera que pretenda manejar hoy en día la agricultura de un país, sino acude a la tecnología moderna, sino utiliza la investigación que ya han adelantado otras naciones y que la misma Organización de Naciones Unidas está adelantando pues coloca al país no en condiciones de subdesarrollo sino que desafortunadamente frustra a las próximas generaciones ya que el tema de la comida, la producción de comida es un tema de carácter universal, Naciones Unidas tiene un laboratorio en Salderfort en Viena patrocinado por la Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA, donde se han hecho indiscutiblemente las mejores investigaciones sobre biogenética y donde hay bastantes adelantos en materia de agricultura tropical, de cultivos que existen en Colombia como el banano, como las flores, como las mismas frutas que hoy aparecen como la única perspectiva que nos está quedando a los colombianos para poder competir en la época de apertura, el tema es tan delicado que yo he invitado a 2 científicos colombianos: Dr. Over Quintero Castillo, Magister en Biología con énfasis en biotecnología de la Universidad de los Andes, es decano universitario y al Dr. Miguel Mazorra, Biólogo de la Universidad Nacional y Magister en Ecología del Instituto Venezolano en Investigaciones Científicas y además Director del Instituto de Investigaciones de la Universidad Agraria de Colombia, por que quiero mostrarle a la Comisión, como desafortunadamente a nivel de investigación el Estado ha sido un invitado de piedra en cuanto a lo que está sucediendo con esta materia, cuando aquí en Colombia por ejemplo habíamos de la exportación de feijón que se está haciendo y se puede exportar, la que se produce, eso lo está haciendo el Dr. Quintero solo, que me diga el ICA o que me diga cualquier entidad del Estado que ha investigado él a través de sus propios laboratorios ha logrado suministrar una asistencia técnica a todos los exportadores de feijón en algo que produce envidia y con los cultivos que él tiene en su propia finca y que ojalá todos los agricultores de Colombia tuvieramos la oportunidad de aprender pero es que desafortunadamente en eso y ojalá nos lo explique a ver si es cierto si fue en el laboratorio del ICA donde encontraron eso, yo he sido testigo del esfuerzo que se está haciendo

en materia de curuba pero a nosotros no nos dejan entrar la curuba al extranjero porque lleva unos hongos, es el único tipo que han suministrado los genes necesarios, claro que utilizando sistemas que hoy en día están muy avanzados como son los laboratorios de invitro, libres de eso, y que me diga el ICA ya que está el Gerente aquí, si él lo ha hecho es el Dr. Quintero solo, es bueno que la Comisión se de cuenta para qué sirven nuestros institutos, para qué sirve la burocracia que está financiando al Estado colombiano, en materia de esta naturaleza y más grave si yo aquí llevo y denuncio. Si por ejemplo, en Viena una científica colombiana que me está solicitando que por favor le recibamos la ayuda internacional para acabar con la mosca mediterránea la mosca anafeta, que Naciones Unidas está dispuesta a dar dineros, a canalizar recursos internacionales para esa campaña que considera muy grave que a Colombia no le estén respondiendo las frutas a nivel internacional porque no se toman las medidas del caso, y podemos quedar bloqueados en un momento dado como estamos, como lo que nos pasó con la pitaya en el Japón y como nos está pasando en muchos sitios en donde no reciben la fruta colombiana porque desafortunadamente las larvas de estas moscas se están convirtiendo en una plaga de la agricultura nacional, yo quiero dejar el debate posterior para que los miembros de la Comisión así como hemos manejado los temas eléctricos, como hemos manejado el tema del medio ambiente, etc., nos introduzcamos en la materia y posteriormente con el Señor Ministro de Agricultura, tomemos la iniciativa del caso hoy en consideración al nombre de este científico el profesor Frantisek Novak considerado la primera autoridad mundial en la materia, de nacionalidad checa pero al servicio de las Naciones Unidas, pues yo le agradecería al Dr. Over Quintero y al Dr. Miguel Mazorra que nos explicaran en unos 10 minutos a los miembros de esta Comisión que es lo que hay en este momento en Colombia en materia de biogenética y después le daríamos la palabra a los Dres. invitados, especialmente al señor Novak, yo creo que en esa forma los Senadores tendríamos mayores criterios para juzgar el tema, le agradecería si usted nos hiciera su exposición.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Dr. OVER QUINTERO.

Gracias por la invitación, un saludo respetuoso para los Miembros de

esta Comisión del Senado, en breve tiempo puedo señalar que aunque muchos son los años en que puede uno estar divirtiéndose en el trabajo de la investigación de la docencia en el trabajo universitario, es posible que llegue uno a encontrar en el campo una aplicabilidad, desde hace más o menos 10 años más he dedicado al trabajo familiar colombiano un poco la ciencia y la tecnología con el campo y su posibilidad de aplicar lo que se hace en el laboratorio de las universidades, me refiero concretamente a la posibilidad de haber podido incursionar en especies nativas como en especies foráneas en el caso concreto de la feijón, la feijón es una fruta que en este momento se señala como promisoría en los mercados internacionales, para esto fue posible construir un germoplasma, más de 2.050 cultivares o variedades, líneas que fueron coleccionadas en este germoplasma y de allí se hizo una evaluación preliminar sobre productividad y calidad, encontramos que las variedades cultivadas en Nueva Zelanda y en otros países en donde en este momento hace mercado internacional Colombia no podía asumir el riesgo de mantener esas variedades, puesto que para condiciones como las nuestras no ofrecían la garantía y en vidrio frente a otros cultivadores surgidos y adaptados a los climas colombianos, mientras tanto con la biotecnología o cultivo de tejidos el progreso para esta especie no se hizo esperar y encontramos que hoy en día después de haber sido adquiridas por personas distintas en Colombia más de 80 hectáreas se encuentran en este momento muy cercanas a la producción y más de algunas 20 en producción, dentro de este tipo de producción contamos con un mercado hacia la excelencia según el criterio del consumidor y la gran posibilidad de seguir exportando. Algunas pequeñas cantidades con las que hemos iniciado y la posibilidad de ampliar en gran medida su producción.

Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS

Perdóname Dr. Quintero para ilustración de mis colegas, logró el Dr. Quintero una producción permanente. Siempre hay producción, eso perdí neme en materia científica es muy difícil. La cosecha del café, la cosecha del banano no. Pero el Dr. Quintero logró por ese sistema que haya producción todo el año pero fíjese el dato tan triste 80 hectáreas si hubiera una producción de 1.000, 2.000, 3.000, todo sería acá parado a nivel internacional y que ojalá nos cuenten a los precios

que está aquí, pero eso para un solo índice.

Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador DAMAZO SOTO

Una duda la feijón que se está sembrando y cultivando en Colombia proviene de esa investigación, o es la fruta importada con la cual vamos a tener muchos insucesos?

Retoma el uso de la palabra el Doctor OVER QUINTERO

La feijón que se está sembrando, o la que tenemos en la unidad de trabajo y que se está impulsando son cultivares, clones nuestros surgidos de cruces entre diferentes individuos por ejemplo: hicimos seguimientos a árboles en la sabana de Bogotá con edades mayores a 80 años, de algunas características que nos dieron pautas para irlos coleccionando y colocándolos en el germoplasma, hoy los clones son totalmente diferentes, ya que por ejemplo un clon neozelandés como apolo que produce 25 kg en un año para 7 años en estado adulto, los nuestros han estado produciendo 135 kg en ese mismo año, puesto que están fuera de estaciones y alcanzan a producir hasta 3 cosechas, en el caso de que ese ciclo se asegure así. El problema en realidad es la posibilidad que a través de todo este tiempo nosotros decimos del grupo que acompaña en cultivo de tejidos feijón, la posibilidad de interacción que se puede realizar en la investigación y la flora colombiana disfruta de una gran potencialidad, Colombia un país lleno de recursos en la diversidad o la biodiversidad, una de las mejores potencias en el mundo por el número de especies y la posibilidad misma de llevarlas a un nivel de competitividad en el mercado, toda vez que la diversidad genética asegura una posibilidad de llegar en rápido tiempo a obtener algunos ejemplares de alta selección, varios ejemplos hay de nuestra flora, por ejemplo, el lulo, las curubas, gulupas y también las uchuyas que empiezan a surgir en el mercado con la posibilidad de exportación, realmente se hace de una manera intuitiva, la gente las va sembrando y va apareciendo la posibilidad de ser promisorias pero en realidad detrás de esto no se aseguran grupos de trabajos de investigación científica que con tecnologías de punta o sin ellas pero con algún trabajo cuidadoso puedan llegar a dar pautas de competitividad internacional, por ejemplo, conozco yo de algunas especies que han venido siendo trabajadas en condiciones sub

tropicales, en condiciones de climas templados y debido a la misma condición de su desarrollo y evolución de nuestro país es posible manejarla. Chile no ha podido manejar curuba y no ha podido manejar el lulo, no ha podido manejar uchuva, porque no da la respuesta fisiológica a esas necesidades pero si nosotros hicieramos algún tipo de aporte, por pequeño que sea, es posible llegar del laboratorio donde yo he venido trabajando en investigaciones y donde he venido trabajando hasta este año en cultivo de tejido y luego en el campo encontré que es posible cojer una curuba y micropropagarla, es decir fotocopiarla y obtener individuos resistentes a algunas enfermedades, solamente encontrando un conjunto de plantas dentro de unos cultivos y allí llegar a la posibilidad de obtener una planta de exportación, esa sí que exporta peras, manzanas duraznos, ciruelas, damascos, chirimoyas, uvas, mandarinas, cerezas, limones, sandías, melones frambuesas, fresas, zarzaparrillas, caquis, pepinos, dulces, rosa mosqueta, nueces y un número parecido de verduras, pero de todas ellas la única que es chilena es la rosa mosqueta, sin embargo, Colombia no alcanza a tener diversidad en este tipo de exportaciones. Sin embargo, es mayoritario en el conjunto de especies que tiene para su posibilidad de domesticación y selección hacia el desarrollo de mercados internacionales por ejemplo, esto es la posibilidad que encontramos que la investigación y desarrollo no necesariamente con grandes inversiones, por ejemplo, cuando me he acercado a vender frutas a Carulla por decir un supermercado, dícese de los proveedores y de las mismas personas que allí compran de la necesidad de que ciertos productos que entran en el mercado internacional tengan un apoyo mínimo en las tecnologías y para poder tener un apoyo mínimo en las tecnologías para poder tener una alternativa rápida hacia su desarrollo, Colombia puede por ejemplo, exportar lulo pero en este momento Colombia no tiene variedades, no tiene cultivares de lulo, de curuba, de conjunto de especies de diferentes climas pisos térmicos que podrían llevarse a ese ambiente. Nosotros somos un germoplasma en realidad, un recurso genético y está desaprovechado, las colecciones que existen por el contrario sufren los especialistas llaman erosión genética de esa erosión genética va desvirtuando la posibilidad del mayor curso en la estrategia del desarrollo colombiano.

Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ

tico con respecto digamos a ver avances y a ver resultados más satisfactorios para poder entregarle al pueblo colombiano y así obtener un mejor beneficio, el problema gravita en el asunto de que cada institución trabaja en forma aislada, cada una de las universidades trabaja por su lado, de pronto las otras instituciones como el HIMAT como el ICA hacen un esfuerzo similar y hay muy poco nivel de coordinación y de gestión, en este papel nosotros creemos que en la parte de formación de recursos humanos al más alto nivel, el Gobierno Nacional ya lo está haciendo, la universidad es consciente y está comprometida y por lo tanto nosotros estaremos atentos para responder a todas aquellas necesidades y planteamientos que el país requiera con respecto digamos de la investigación, potencializar el tipo de recursos genéticos que tenemos disponibles que es tan variado por la ubicación geográfica del país, un aspecto fundamental con respecto a todo este trabajo en lo que tiene que ver con la parte de integración y cooperación técnica en este sentido. Yo creo que las Naciones Unidas están muy interesadas y la universidad agraria específicamente ha tenido su vinculación referente al trabajo adelantado por la FAO y por el organismo Internacional de Energía Atómica a través de la doctora Esperanza Rum que es una Bióloga colombiana que trabaja en los laboratorios de Sarveidof que es la de impulsar en el país el montaje del programa nacional de la mosca de la fruta en general, en el mes de febrero tuvimos una reunión especial con ella y es el interés que tiene que se establezca a nivel nacional con la participación de las entidades correspondientes, o sea a través del Instituto de Asuntos Nucleares, a través de la participación rectora y del papel fundamental del Instituto Colombiano Agropecuario y de las universidades colombianas sobre todo de aquellas que tienen los programas de agronomía, de participar en la implementación y puesta en funcionamiento del programa nacional de la mosca de la fruta y que esperamos en este momento con un gran interés y hay ya un gran adelanto por parte de la doctora Esperanza Rum, ya que el informe preliminar del doctor ALBERTO PERDOMO, quien hizo visita oficial en el mes de junio es favorable y se espera que a través de los organismos del Estado, incluído el apoyo que debe dar la Comisión Quinta del Senado, se impulse la implementación del programa para asegurar los recursos financieros y logísticos que permitan enfrentar toda la problemática en lo que tiene que ver con la parte de frutas y las plagas asociadas, nosotros ya para finalizar esta parte, ofrecimos modestamente los servicios de la universidad al programa na-

Bueno, yo creo que la introducción del Dr. Quintero es gráfica, tenemos un potencial supremamente grande en concreto, pero son grandes posibilidades que no se han podido aprovechar porque desafortunadamente en eso hemos estado muy retrasados y la Comisión está tomando la iniciativa, el Dr. Zamora, Director de Investigaciones de la Universidad Agrícola. Cuéntenos qué ha hecho la Universidad sobre el particular ya que el Estado no ha funcionado, qué está haciendo la Universidad. Me gustaría que la profesora Margarita que es la Directora de Biología de la Universidad Nacional le preguntara al Profesor Novak si está entendiendo la exposición.

Con la venia de la Presidencia toma la palabra al Dr. MIGUEL ZAMORA

En primer lugar agradecer a la Comisión Quinta del Senado y muy especialmente al Dr. Gustavo Rodríguez por la invitación para participar en esta temática de tanto interés para el país, nosotros como entidad de educación superior, en el país relativamente somos nuevos y si estamos encajados dentro del sistema operativo del papel que debe desempeñar la universidad principalmente a través de sus dependencias de investigación para apoyar todo el trabajo que se adelante no solamente por instituciones del Estado como la que adelanta el Instituto Colombiano Agropecuario, sino inclusive otros organismos privados para citar uno de ellos en el caso de semillano que trabajo con variedades de arroz de los llanos orientales a la producción de semillas de alta productividad, es importante de todas maneras destacar que hay un interés por parte del Estado de reorientar toda la política principalmente lo que tiene que ver con el sector agropecuario con la explotación de recursos y manejo de recursos naturales con miras precisamente a garantizar todo su manejo y conservación, dentro de esto un papel importantísimo que merece la atención y hay que destacar que en el nuevo sistema de ciencia y tecnología y a través de este nuevo sistema de ciencia y tecnología están los programas que a través de los diferentes consejos regionales, uno de ellos precisamente es el que tiene que ver con el programa de biotecnología y se que ellos están recibiendo todo el banco de ofertas para consolidar ese trabajo, nosotros consideramos que aquí la universidad colombiana a través de sus instituciones de investigación y sus diferentes dependencias va a jugar un papel importantísimo pero un aspecto que hay que recalcar es el trabajo de coordinación institucional que yo creo que es el punto crí-

cional de la mosca de la fruta en 3 frentes importantes, que para las Naciones Unidas fue de vital importancia y por eso hemos sido tenidos en cuenta. En primer lugar para la impresión de material didáctico y por la versatilidad de la universidad como lo ha demostrado en otro tipo de eventos en donde ha colaborado con organismos como la FAO y la Asociación Latinoamericana de Entidades de Desarrollo; en segundo lugar por la divulgación y sensibilización masiva a los diferentes productores en todo el territorio nacional a través del programa que tenemos por unos de los canales de televisión que se emite semanalmente que se llama visión agraria y con la cual con muchísimas entidades del Estado y con otras privadas se han hecho todos los programas de sensibilización por respecto digamos a la parte relacionada con todo el trabajo que hacen las entidades, nosotros hemos hecho mucho trabajo con el ICA y otras entidades como el HIMAT o con la CAR o con entidades que están trabajando para la conservación y defensa de recursos naturales, entonces ponemos al servicio del programa públicamente para todos los efectos, el programa de televisión nuestro, para lo que sea necesario en el apoyo del montaje del programa de la mosca de la fruta y en tercer lugar y ya para finalizar, ofrecer y participar en la parte de capacitación, en donde nosotros tenemos un mayor acercamiento por consiguiente en investigación de la parte de recursos naturales y en la dinámica de sus diferentes elementos sustitucionales como es en la Orinoquia colombiana, entonces esa es realmente la vinculación y el interés que tiene la universidad para apoyar la totalidad de este tipo de trabajos digamos como un marco general e institucional.

Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ

Yo creo que la introducción del Dr. Quintero y del Dr. Mazorra pues nos facilita, ahora sí, que el profesor Frantisek Novak, creo que aborítica estamos en la parte informal para pasar después a la parte oficial, le ruego a la doctora Margarita si quiere hacerme la presentación. La doctora Margarita ha sido de las pocas colombianas como Directora que es de Biología de la Universidad Nacional, que ha sido alumna y que ha aceptado cursos de los que se han ofrecido para colombianos en Sarveidof, yo tengo la queja de que el año pasado cuando visité al Dr. Novak en Viena me dijo -qué hacemos para que los colombianos acepten las invitaciones que nosotros hemos formulado oficialmente para que se formen como científicos-. Cuando todos los países del mundo se

pelean por un cupo allí, Colombia en varios años no ha mandado personas que se capaciten en la biotecnología y eso, perdóneme es una guerra que hay actualmente en la OEA, cada uno de los países está viendo haber cómo forma sus técnicos en este tema. La doctora Margarita creo que tuvo el privilegio de ser alumna del profesor Novak y es hoy en día la directora de biología en la Universidad Nacional, tiene la palabra la doctora Margarita para que nos introduzca al Profesor.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la doctora MARGARITA

El ha sido Director de diferentes laboratorios en Checoslovaquia y en este momento alrededor, después de 10 años es el Director del Laboratorio de biotecnología relacionado con el mejoramiento genético del organismo internacional de energía atómica en Saiverdout, el Dr. Novak viene trabajando específicamente en cultivos tropicales como banano, cacao y otros frutales y además es asesor de algunos programas tanto en centroamérica como en latinoamérica, él en el caso específico del plátano y banano ha venido varias veces a Colombia, además tiene muchísimas publicaciones en distintos idiomas, en checo, francés, inglés y español, nos ha colaborado enormemente y por supuesto, es muy placentero tener al Dr. Novak con nosotros, quien nos va a hablar al respecto del desarrollo de sus investigaciones y sus logros.

Interviene el Dr. NOVAK y a continuación se transcribe la traducción, realizada por la doctora MARGARITA :

Señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado, H. Senadores, damas y caballeros, es un placer, es un honor estar con ustedes, en realidad me siento muy complacido por estar aquí invitado por ustedes con el propósito de presentar a ustedes el desarrollo de los programas que se realizan en el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Hace 30 años, dos especialistas estuvieron planificando conformar un programa relacionado con el organismo internacional de energía atómica y la FAO que en este momento las oficinas están en Viena.

Se estableció un laboratorio como el inicio de la cooperación técnica

en las Naciones Unidas y en este momento ese laboratorio está situado en Saiverdout a unos 30 km de Viena.

Por qué las Naciones Unidas necesitan laboratorios de investigación científica.

La idea fue establecer la colaboración con los diferentes países miembros de las Naciones Unidas con el propósito de brindar cooperación a estos países.

Durante estos 30 años se han realizado muy buenos ejemplos donde se desarrollan investigaciones tendientes a la cooperación de los países miembros de las Naciones Unidas.

Me gustaría presentarles el establecimiento de un laboratorio recientemente en países en vía de desarrollo.

La biotecnología es bastante costosa y es necesario contribuir con esto para el desarrollo de la agricultura.

Durante los últimos 10 años las compañías privadas han establecido laboratorios privados con el propósito de desarrollar más este tipo de investigaciones en biotecnología.

En muchos casos los resultados de estas investigaciones son secretas y en realidad son muy difíciles llegar a ellas porque las tienen como un secreto.

Y desde esta posición las Naciones Unidas tienen como objetivo desarrollar los laboratorios de biotecnología en países en vía de desarrollo con el propósito de mejorar la agricultura.

El programa conjunto de las Naciones Unidas, de la FAO y del Organismo Internacional de Energía Atómica ha establecido 3 líneas de investigación.

La primera es la investigación y desarrollo, la cual se realiza en los laboratorios de Saiverdout.

La segunda es el establecimiento de investigaciones de proyecto de investigación coordinados en diferentes países.

Está abierta para todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Mencionar algunos ejemplos como es el caso del programa de la mosca en el mediterráneo, la cual ha sido mencionada.

Y existen varios programas para el mejoramiento de algunos cultivos.

Una de las partes importantes para la transferencia de tecnología es el entrenamiento de científicos.

El objetivo de este entrenamiento es contribuir al desarrollo de los programas y en Saiverdout anualmente se llegan alrededor de 10 a 50 profesionales con el propósito de entrenarlos a que regresen posteriormente a sus países.

También realizamos cursos de entrenamiento, los cuales están abiertos a los países miembros de las Naciones Unidas.

Ahora permítame presentarles algunos ejemplos sobre estas actividades que se realizan en Colombia.

El principal colaborador en Colombia es el Instituto de Asuntos Nucleares.

Y este Instituto coordina todos los proyectos relacionados con las investigaciones que ofrece el organismo internacional de energía atómica y la FAO.

Alrededor de esto de la asistencia técnica.

La agencia la soporta en este momento para el mejoramiento por inducción de mutaciones.

Muy buenos resultados se han obtenido en arroz, en sorgo y recientemente en maíz, uva y trigo.

Además en este momento se inician investigaciones para mejoramiento genético en muchas más plantas y en cultivos mucho más complicados.

Complicados desde el punto de vista de mejoramiento genético.

Existen muchas frutas, muchos cultivos frutales que no pueden ser cruzados.

Porque estos son estériles no tienen una vía sexual de propagación.

En estos cultivos entonces la utilización de mutaciones tiene un alto potencial para el mejoramiento.

La tarea de mi visita en Colombia, es establecer un nuevo programa sobre mejoramiento en banano y plátanos.

Y el objetivo de este programa es el mejoramiento genético de este cultivo, especialmente para obtener plantas resistentes a enfermedades.

En Colombia existe un potencial excelente para este cultivo, y actualmente existen más de 10 laboratorios que propagan banana invitro y creo que existe también la posibilidad de que estos laboratorios propaguen todo el material necesario para el cultivo del banano.

Este laboratorio de Saiverdout suministrará algunos materiales para el desarrollo.

Este clon fue obtenido mediante inducción de mutaciones a través de cultivos de tejidos invitro.

Estos clones ya han sido probados en Honduras, en Quislon Australia, en Egipto y otros países.

La estrategia de este proyecto, lo más importante para tener éxito en Colombia es una colaboración muy buena entre la investigación y los beneficiarios.

Esperamos que el Instituto de Asuntos Nucleares juegue un papel muy im

<p>portante en la coordinación de este proyecto y desde luego, desarrollar y formar expertos para el establecimiento de mutaciones.</p> <p>Nosotros estamos listos para ofrecer toda esta tecnología al Instituto de Asuntos Nucleares y esperamos que la segunda contraparte sea el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, puesto que ellos tienen los mejores expertos para evaluación de este material en campo. También es muy importante establecer la colaboración de las universidades.</p> <p>Debería, debo decir que la Universidad Nacional tiene los mejores conocimientos en plátanos y bananos en uno de los mejores del mundo.</p> <p>La Profesora Margarita, colabora con estos, con muchos laboratorios en el mundo.</p> <p>La otra contraparte debería ser el sector bananero, puesto que la tecnología es muy similar para ambos, plátanos y bananos. Y esperamos que esos resultados sean para ambos, bananos y plátanos.</p> <p>Espero que en unos 34 años los científicos colombianos estén informando a los H. Senadores los resultados de estas investigaciones.</p> <p>Me complace mucho resolver algunas preguntas que tengan los H. Senadores y muchísimas gracias por su atención.</p> <p>Toma la palabra el doctor JAIRO CALDERON SOSA, Presidente de la Comisión</p> <p>Muy amable el señor Novak, Señor Director del ICA</p> <p>Interpela el Director del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY</p> <p>Mil gracias en primer lugar quiero agradecer a la Comisión Quinta del Senado por esta invitación y quiero manifestar mi complacencia porque la Comisión Quinta y el H. Senado de la República están discutiendo temas que tengan que ver con la ciencia y la tecnología agropecuaria que sin duda va a ser fundamental para el desarrollo agropecuario del país y va a ser la base fundamental para la competitividad del sector dom-</p>	<p>tro del proceso de internacionalización de la agricultura y de la economía del país en general, quisiera seriamente señalar algunos aspectos de lo que tiene que ver con la investigación de estos temas que se han tocado hoy y lo que el Instituto Colombiano Agropecuario está haciendo al respecto.</p> <p>Interpela el H. Senador, Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ</p> <p>Doctor Perry me da pena con usted pero como yo soy el Senador citante, llevo distribuido el trabajo de las personas que he citado para que Ud. me responda a mí.</p> <p>Le quiero hacer 3 preguntitas chiquitas. ¿Cuánto gasta Colombia en la importación de polen para las flores? ¿Cuánto gasta Colombia para la importación de clones para la palma africana? ¿Cuánto gasta Colombia en clones? Usted sabe que si tuviéramos eso aquí organizado no habría que importar nada, pero deme una cifra de lo que gasta en la zona del sector de flores, que es una cosa importante en la agricultura, entiendo la agricultura, y en banano en importación tanto de Israel como de Francia y de los países donde estos laboratorios han tenido aquí, entonces le hago una pregunta ¿cuánto cree que vale un clon de rosa para las flores, o de palma africana, o de banano?</p> <p>Retoma el uso de la palabra el Director del ICA, Dr. PERRY</p> <p>Si me permite, yo le respondo en este sentido, en el ICA hace mucho tiempo se ha determinado que no se investigue en flores la investigación en floricultura corre por cuenta del sector privado, así como la investigación del café, corre por cuenta del café, la investigación en caña de azúcar corre por cuenta sinicaña, y el ICA no puede ponerse a duplicar trabajos que está adelantando de manera adecuada el sector privado. El sector privado ha establecido sus propias prioridades de investigación en estos temas pero sí puedo comentarle que en palma africana tenemos un excelente trabajo de investigación, tenemos un banco de genoplasma de buena calidad, estamos desarrollando un trabajo muy interesante en este campo, en el campo del banano ha habido un desarrollo muy importante que el mismo investigador ha señalado que en muy poco tiempo Colombia puede llegar a ser autosuficiente. En este tema del banano en la producción de dolistetus sobre el banano, en lo que el ICA está trabajando, sobre otros aspectos diferentes fundamentales lo que al ICA le corresponde</p>
<p>hacer en este aspecto es el trabajo de investigación para la erradicación y el control de la mosca de la fruta, en ese sentido tenemos un trabajo muy importante.</p> <p>Interpela el H. Senador Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ</p> <p>Ya pasamos después es que yo quiero, para que tengamos una idea general porque aquí la agricultura se mide en flores, se mide en café, en caña de azúcar, es que en esto el Estado y usted mismo lo acaba de con fesar que ha sido convalidado de piedra, por ejemplo, la importación, bueno la palma africana; vamos a la palma africana que sí la tiene el ICA cuánto está valiendo la importación y de dónde la tiene que hacer? Por qué cultivar una palma africana?</p> <p>Interpela el Director del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY</p> <p>Muy buena parte de la semilla para la producción de la palma africana se está generando en el país en estos momentos. Las importaciones que se hacían de otra parte, ya se superó, gracias a la investigación del ICA, tiene básicamente 3 centros donde se está investigando palma africana. El mira en Tunaco, la libertad en el Piedemonte llanero y en la Costa Atlántica está el turipán.</p> <p>Toma la palabra nuevamente el Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ</p> <p>Más o menos qué volámen? qué porcentaje de la que hay sembrada se ha producido aquí, los datos los podemos constatar?</p> <p>Responde a este cuestionamiento el Director del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY</p> <p>No, no tengo un dato exacto de cuánto puede ser lo que se ha producido, no hemos llegado al 5%, es mucho el esfuerzo y sobre todo que no hemos podido encontrar lo igo porque estuve mirando las investigaciones de las enfermedades de la palma africana que hay aquí pero todavía no hay, ojalá usted nos dijera si ya le están encontrando el contra para hacerlas más resistentes y se está logrando resolver los problemas de San Alberto de Yarumal. La investigación no se resuelve ni en 10 años, ni en 3 años, ni en 2 años, sino en un tiempo más largo. Si le puedo decir por ejemplo del arroz que es un cultivo que se siembra en el país. Cuanto se</p>	<p>siembra con variedades producidas por el ICA, no solamente en Colombia, en Brasil, Ecuador, Venezuela y en muchas otras partes. Ya podemos hablar de maíz donde el mayor banco genético se ha producido en Colombia y lo ha desarrollado el ICA, podemos hablar de muchos otros cultivos que el ICA tiene la obligación de investigar. Hay cultivos en los que el ICA no tiene obligación investigar y lo está investigando el sector privado y consideramos que es muy saludable que el sector privado haga la investigación en ese campo y nosotros concentrarnos en los productos en que el sector privado no está haciendo esa investigación, la mosca de la fruta, sí puedo comentar,...</p> <p>Interrompe el H. Senador Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ y afirma:</p> <p>Es que yo el tacto que tengo es que aquí vino un experto mandado por las Naciones Unidas y yo se que la Dra. Quintero porque la conozco y es colombiana, además no está en Naciones Unidas por ser colombiana, sino por su propia capacidad. El simposio que se hizo en Tunja para estudiar el problema de la mosca, una de las quejas que ella tiene es que hay plata, que hay dinero en Naciones Unidas, dígame que está haciendo el ICA para canalizar esos dineros y meterlos y cuáles son esos dineros?</p> <p>Responde a continuación el Director del ICA, Dr. PERRY</p> <p>El ICA formuló el plan de lucha contra la mosca de la fruta, es el plan nacional de la mosca y la fruta, tiene distintos temas, erradicar la mosca de la fruta es una cosa bastante costosa. Estamos haciendo un proyecto piloto, precisamente con la agencia internacional de energía atómica con sede en Austria para erradicar la mosca de la fruta con la técnica Bsef.</p> <p>Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ</p> <p>Eso es de la Dra. Quintero?</p> <p>Retoma el uso de la palabra el Dr. PERRY, Director del ICA</p> <p>Correcto, ese proyecto el ICA está trabajando en él y está aportando 10 millones de dólares a ese proyecto para ese trabajo, pero no solamente</p>

estemos trabajando en la parte de erradicación, tenemos un trabajo en control de mosca y con la broca tenemos un plan nacional en la parte de erradicación y tenemos una parte importante también que es lo que tiene que ver con los tratamientos cuarentenarios, de manera que el país a pesar de tener mosca, que la mosca es muy difícil de erradicar y muy costoso de erradicar ya hablan los mercados, ya nos habló el mercado para el mango, gracias a esto en los EE.UU. y gracias al trabajo que ha venido adelantando el ICA en el Plan Nacional de Erradicación de la mosca en la fruta considerado por eflis, en la agencia de los EE.UU. el mejor trabajo de América Latina, gracias a eso eflis va a comenzar un proyecto piloto de investigación cuarentenarios de tratamientos aplicados para poder procesar, tratar, perdón las frutas que pueden ser atacadas por mosca y poderlas exportar a los EE.UU., ese programa piloto lo vamos a comenzar con EIFIS y con un exfuncionario de la ARS de los EE.UU., el Dr. Milton Ouber. Con los japoneses estamos trabajando un plan similar para hacer los tratamientos cuarentenarios del caso, según EIFIS y según los japoneses los programas más serios del control de mosca de la fruta y de los tratamientos cuarentenarios para mosca en América Latina los tiene el ICA y por esta razón van a hacer ese proyecto piloto con nosotros, esos trabajos obviamente no los pueda hacer el ICA sólo debe hacerlos con entidades internacionales como el caso de institutos de asuntos...

Interpela el Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ

En qué sitios de Colombia? Es que yo tengo aquí la experiencia, yo tuve un debate sobre la mosca y aquí citamos al Ministro de Minas y al Gerente de ISA nos dijo que nos daba la plata y la universidad, yo si quiero, todos los días le traigo a usted moscas. Yo tengo deseos de ver en qué sitios de Colombia no pasa eso, son lindas para ser tan dañinas, sino cuando será que el ICA va a empezar aquí? haber si hay otra región aquí, dígame ISA nos da la plata a usted le consta y si usted pasó el presupuesto y dijo que valía 700 millones y nosotros estamos tratando de meter eso dentro de la reglamentación del sector eléctrico del medio ambiente para que a la hora de la verdad, pues el Estado en este caso, ISA pague los daños que provoque el medio ambiente creo que va a quedar en la ley, ahí sería en la represa de Chivor. Yo, se que allí no ha habido

nada. Si se quiere le traigo el domingo una colección de moscas, son supremamente abundantes, tienen acabada toda la producción de la fruta en ese sector. Cuéntenme en qué sitios ha sido afortunada esa investigación que usted dice que es piloto, considerada por los japoneses, por los Estados Unidos, que no sea en el Japón, ni que sea, dígame en qué sitios de Colombia para preguntar e ir como Santo Tomás a constatar lo que usted me está diciendo.

Continúa el Dr. SANTIAGO PERRY, Director del ICA

Es el plan de detección de la mosca de la fruta, en todos los sitios de manera casi inmediata, apenas apareció en Valledupar se detectó en Valledupar. Se estableció el control para que no saliera de Valledupar.

Interrumpe el H. S. GUSTAVO RODRIGUEZ y dice

Doctor Araujo yo le voy a pedir el favor aquí a ver...

Interpela el Director del ICA

Cuando quiera los invitamos y a todos los...

Interrumpe el Presidente de la Comisión, Dr. JAIRO CALDERON SOSA y dice

A ver, yo le pediría que no se convierta esto en un diálogo del Señor Director con el H. Senador citante. Yo le pediría más bien al Sr. Director del ICA que nos haga unas observaciones o unas reflexiones sobre el tema presentado por el Sr. Novak y más bien en otra oportunidad le pido nos hacer una citación acá para que nos cuente una serie de inquietudes que tiene la Comisión Quinta sobre el funcionamiento y la efectividad del ICA, en unos aspectos y las dudas que tenemos en otros. Entonces yo le pediría más bien que se refiera al tema de la biogenética.

Responde a continuación el Dr. SANTIAGO PERRY, Director del ICA

Con mucho gusto. El ICA tiene varios programas de investigación en bio-

tecnología en la parte agrícola y en la parte pecuaria y programas de mejoramiento genético en los cuales utilizamos biotecnología y utilizamos otras técnicas tradicionales de investigación. Algunos de esos programas como el programa que señalo del arroz, de mutación inducida en arroz, lo estamos adelantando conjuntamente con el Instituto de Investigación que tiene sede en Viena y estos trabajos como señaló el Dr. Novak, el ICA los está adelantando, tiene en este momento, yo creo que el grupo de expertos -como el mismo lo dijo-, más calificados, para hacer esos trabajos y nuestra colaboración para esas labores pues es la mayor, no conozco hasta ahora que haya habido rechazo por parte del Instituto, de ninguno de los proyectos de trabajo que se le han presentado, ni ninguna de las invitaciones para gente del ICA para hacer especializaciones o para tomar cursos específicos en Viena...

Interpela el Dr. JAIRO CALDERON SOSA, Presidente de la Comisión

Hay una duda, Sr. Director, el Senador Rodríguez V. me comenta que en varias oportunidades, existiendo los cupos para enviar estudiantes...

Interpela el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Estudiantes no profesionales...

Continúa con el uso de la palabra el Señor Director del ICA

Nunca hasta el momento el ICA ha rechazado un cupo que le hayan dado para esto. Agradeceríamos mucho, esos cupos se los ofrecen al ICA y no a otras entidades, nosotros estamos mandando permanentemente, todos los días, el Dr. Rojo que sabe, fue de la Junta Directiva del ICA del ICA, sabe que en esta Junta aprueban 20 o 30 viajes de estudiantes del ICA a distintas universidades que nos ofrecen becas. Tenemos en este momento 144 profesionales con doctorada y 465 con maestría, que ha sido por la utilización adecuada de todas las becas que nos han dado y hasta ahora que nosotros conozcamos no ha habido una sola oferta de beca en el Instituto de Austria que le hayan ofrecido al ICA y que no ha ya sido utilizada.

Interpela el Presidente de la Comisión

Será que no se los mandan al ICA

Continúa el Señor Director del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY

Es probable que no se les manden al ICA, entonces es un problema de cooperación técnica internacional...

Interpela el H. Senador GUSTAVO RODRIGUEZ

Esta es una pregunta como para el Ministro cómo es el modus operandi. Yo tengo entendido, a ver Dr. Lombana, cuál es el modus operandi para mandar científicos?

Responde el Dr. LOMBANA

Senador Rodríguez, yo entiendo que las propuestas llegan a la Dirección Nacional de Planeación, son enviadas a las entidades y allí se someten a la aprobación de su Junta Directiva respectiva y posteriormente a la firma del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando son el caso de todos los funcionarios estatales. Normalmente, y yo también quiero corroborar la afirmación del Dr. Perry, siempre que ha llegado una comisión no solamente de las personas del ICA sino de otros institutos importantes como el HIMAT para lo que hace referencia a los proyectos de adecuación e irrigación de tierras y las demás entidades adscritas o vinculadas al Ministerio, normalmente son invitados de universidades extranjeras, siempre se ha dado todas esas comisiones. Ahora sí quiero hacer énfasis, que es decir, para hacerle mérito a la verdad, en los últimos meses no ha habido comisiones del ICA al exterior. No se...

Interrumpe el señor Director del ICA

A esa área, porque no ha habido invitación a esa área, pero comisiones del ICA al exterior aprobamos en todas las Juntas Directivas 20 o 30 al año. Yo simplemente quería señalar eso, que los trabajos, tenemos en este momento 5 proyectos en que estamos trabajando conjuntamente con el Instituto, con el organismo internacional, perdón de energía atómica, con sede en Austria, y que los trabajos que se han venido desarrollando en la parte de mutación inducida en arroz y el que se va a iniciar en

mosca de la fruta, que está para comenzar en este año, pues en este momento todos los trámites están adelantándose adecuadamente, creo que en general no hay ninguna queja en este organismo internacional sobre la labor que el ICA ha podido desarrollar, pero que en términos genera les en el extranjero es más conocida la labor del ICA y en general no tenemos queja en este momento ni en ningún organismo internacional. Por el contrario tenemos muy buenas referencias sobre el trabajo que estamos adelantando. Gracias.

Interpela el H. S. Dr. JAIRO CALDERÓN SOSA, Presidente de la Comisión

Ya que está el Señor Viceministro Jaime Lombana, el Sr. Director del ICA y en relación con el tema presentado de la biogenética, yo sí tengo un punto muy confeto sobre el cual solicitaría la estructuración de un programa que es en relación con el único cultivo rentable que hay en el altiplano boyacense que es los frutales. Nosotros hemos hecho, hicimos algunas investigaciones y el único cultivo rentable para los campesinos boyacenses es, o son los frutales de hoja caduca pero tecnificados. Hay un ejemplo que es el municipio de Nuevo Colón, sin embargo no se ha podido ampliar el programa y no se ha podido ampliar el programa porque no ha habido apoyo del Estado. Uno de los grandes problemas que tiene el programa es la reproducción de las plántulas. El INCORA, tenía un vivero y los campesinos tenían que comprar a 5.000 pesos plántula hace 5 años. Luego, sería prácticamente imposible que un campesino minifundista pudiera costear una hectárea y el costo y las dificultades de re producción son el cuello de botella del programa. Se hizo y se ha hecho alguna solicitud, pues inclusive, al Gobierno departamental, la posibilidad de entrar en un proyecto de cooperación técnica para reproducción de plántulas y mejoramiento de especies, en estos tipos de cultivos que realmente sería la redención de una región que tiene un clima apto que las experiencias demuestran que lo que se logra producir técnicamente es de excelente calidad, que hay mercado pero que la verdad es que no ha habido el apoyo del Estado. Y no ha habido el apoyo del Estado porque pareciera que los campesinos minifundistas no existen en el país. Y porque pienso que tal vez ha sido uno de los del talón de Aquiles del ICA en donde la verdad es que creo que no haya tenido mucho éxito en este sector.

ticularmente con su laboratorio, que no es el Estado, a un minifundista boyacense, o cundiboyacense como dice el Dr. Jairo Calderón, le siembran una hectárea en 3 millones de pesos. Hectárea que va a producir casi 40 millones de pesos. Por qué si un particular puede, porque tiene laboratorio, ahí es donde está el secreto, la multiplicación in vitro se hace en gran cantidad, y esto agiliza, por qué? si él puede, como científico darle esa ayuda al campesino, el ICA no lo hace con los frutales. Es que en términos es muy grande. Una persona puede vivir de una hectárea de freijoa, tranquilamente. No necesita más. Bueno, él también lo tiene el lulo, y creo que lo tienen en curuba, está haciendo un experimento todo a través del laboratorio. Porque si el particular puede hacer eso, para el campesino el Estado que tiene la obligación y que tiene los laboratorios y que tiene tantos tipos también maestros y especialistas en la materia, no presta un servicio por el estilo. Creo que es la pregunta del Senador Calderón a la cual yo también me sumo.

Responde el Sr. Director del ICA

Sí y no, el ICA en freijoa probablemente no tenga eso. Lo ha hecho en maracuyá, lo ha hecho en granadilla, lo ha hecho en muchas otras frutas.

Lo que pasa es que la docena de maracuyá está a 200 pesos.

Interpela el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Es que ahí es donde está el problema, decirle al campesino qué es lo que le sirve.

Interpela el Sr. Director del ICA

Si se deja terminar la respuesta, si uno no tiene cuidado con esto puede pasar el problema que está pasando en este momento en maracuyá. Siembran ustedes 5.000 hectáreas de freijoa en Boyacá a ver a cómo queda el precio, porque eso sí yo creo que valdría la pena mirarlo muy en detalle.

El Presidente de la Comisión interrumpe y afirma :

Interpela el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Perdóneme Sr. Presidente, no hay arma de corroborar su tesis. Le voy a preguntar al Dr. Quintero una cosa, si el ICA es capaz de hacer lo que hace el Dr. Quintero. Aquí la persona que necesita una fanegada de freijoa, y primero le pregunto al Dr. Quintero cuánto produce una fanegada de freijoa al año, vamos al caso del minifundio, cuánto le produce una fanegada y cuántas matas hay?

Responde al cuestionamiento el Dr. QUINTERO

En siete años puede producir para clones selectos, entre 30 y 50 toneladas.

Continúa el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Buena 30 y cuánto significa eso en pesos, hectárea?

Responde el Dr. QUINTERO

Actualmente puede significar...

Interrumpe el H. S. GUSTAVO RODRIGUEZ y dice

Entre 30 y 50 toneladas al año produce una hectárea de freijoa. Cuánto significa eso en pesos?

Responde el Director del ICA, Dr. SANTIAGO PERRY

En este momento el término de producción bruta, en dinero, unos 60 millones de pesos.

Continúa el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ y afirma

50 millones produce una hectárea. El Dr., lo digo porque vi al padre del Dr. Pizano, el Senador Pizano, Emilio Pizano diciendo que le siembran una hectárea de freijoa, él entrega los peones limpios, porque eso es importante, que no estén enfermos... Y garantiza hasta la producción cobra, 3 millones de pesos es? 3 millones de pesos hectárea, y él par-

le hago una interpelación: es que lo que pasa es que allí en este momento si usted va a Boyacá, no hay ningún cultivo, técnico. Ningún apoyo real y concreto del Estado.

Continúa el Sr. Director del ICA

Le quiero contestar sobre eso: Nosotros estamos con mucho gusto dispuestos a fortalecer nuestro programa de investigación en frutales de hoja caduca. El programa de investigación de frutales de hoja caduca del ICA es el que ha permitido el mejoramiento de las variedades de manzana, de durazno y todo esto que se está sembrando. Hemos introducido las variedades chilenas y las variedades de otros sitios, para generar no la manzana y estos productos criollos, sino, sino para hacer investigación en mejoramiento genético con la manzana californiana y con los productos que tienen mucha más facilidad de venta en el mercado interno como internacional, ahora, podemos fortalecer el programa de frutales de hoja caduca como otros programas frutales. El ICA está trabajando en este momento en investigaciones, más de 25 especies de frutales dentro de los cuales, por ejemplo todo el trabajo que se hizo en granadilla para que los campesinos productores de granadilla en Urra, pudieran exportar granadilla lo hizo el ICA y estamos haciendo un trabajo de investigación con los granadilleros de Urra y nosotros podemos hacerlo perfectamente en las distintas zonas. En este momento tenemos un programa de investigación en frutales de hoja caduca, que se puede fortalecer.

A continuación el Presidente de la Comisión toma la palabra

Yo le diría lo siguiente. Sr. Director. Es decir, traigo el tema porque está muy relacionado con el cuello de botella en la aplicación de este programa.

Para poder lograr un plántula por sistema tradicional se necesitan 2 o 3 años, usted lo sabe. Entonces era imposible ampliar los cultivos. Pero además, porque hoy existe la tecnología para hacer masificar digamoslo, a través del clonin y de la reproducción in vitro y abaratar los costos de suministrarle el material vegetativo al campesino, a la persona que requiere el apoyo. Eso lo pide es porque está el tema sobre el tapete y segundo, porque la verdad es que en Boyacá no se ve la presencia de la

institución. Hay una granja que prácticamente no se sabe a qué la tenga dedicada porque ya nadie va por allá, nadie entra porque no hay nada. Entonces simplemente, como el Senador Rodríguez tiene la inquietud sobre la mesca en el Valle de Tenza en donde está azotando y empobreciendo a los campesinos, y como en el resto del departamento no hay ninguna posibilidad, no los podemos poner a cultivar cebada porque prácticamente ya los quebraron con las decisiones de importación de cebada. En tonces la única alternativa son los frutales de hoja caduca y el Estado no ha tomado la decisión política de fortalecer estos cultivos y son tímidos programitas pero no hay la decisión de hacer un gran programa.

Interpela al H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Una moción de orden: es que nos dicen aquí de protocolo que si quieren nos sirven el almuerzo acá o por protocolo invitamos para seguir el diálogo, en el Restaurante del Nuevo Edificio, que nos sirvan aquí entonces para seguir el almuerzo aquí y sigamos... es un tema muy bonito.

Toma la palabra el Señor Secretario de la Comisión

Con la venia de la Presidencia, la Secretaría se permite informar que hay el suficiente quórum para decidir a partir de este momento.

Interpela al Presidente de la Comisión

Bueno, yo creo que he planteado el problema, esperamos que el Sr. Director y el Ministerio de Agricultura tomen la decisión de una vez por todas de hacer un gran programa de reproducción y apoyo en frutales de hoja caduca.

A continuación hace uso de la palabra el Dr. LOMBANA

Yo quisiera hacer unos comentarios al respecto. Es decir, yo estoy totalmente de acuerdo con sus comentarios y yo creo que hay, sin desconocer el trabajo que ha hecho el ICA hasta el momento. Es válido que hay que intensificar esa actividad que es básica, primordial y esencial sobre todo en este momento crítico, donde digamos, el problema de los cereales y la franja de los cereales, ha sido una de las más afectadas

frente al fenómeno de apertura. No podemos generalizar en todos los cereales, yo podría decir que cebada: el punto de la cebada con el fondo nacional y con el acuerdo que se logró con la industria, los cultivadores de cebada y en voz de el Dr. Adriano Quintana su representante, pues digamos que tienen un acuerdo respetable que solventa la situación de los agricultores, cultivadores de cebada. Pero no con esto estoy negándole la razón a usted y mucho menos al Senador Rodríguez Vargas, de quien sé perfectamente que es un gran enterado de estos temas y un conoedor sobre todo por su experiencia cuando estuvo de Embajador en Austria; en los aspectos de producción agrícola. Yo quiero tocar el punto de los frutales de hoja caduca y de los frutales en general, yo estoy de acuerdo que uno de los grandes renglones hacia donde se tiene que ir la explotación agrícola de zonas como la Sabana de Bogotá y el altiplano cundiboyacense, es hacia esta clase de frutales, pero si quiero hacer una gran advertencia y un recuento del caso del maracuyá porque me parece un poco peligroso que nos vuelva a suceder lo mismo con la freijoa. Hace un año, Sr. Presidente el kilo de maracuyá se vendió a precio de mercado a 180 pesos kilo, cuando su costo de producción era de 80 pesos kilo, lo cual hizo que una serie de agricultores no tradicionales, ni de maracuyá, y no agricultores, es decir, cuanta persona quería invertir su capital en un negocio que le daba más del 100% de rentabilidad, se dedicó a sembrar maracuyá generando uno de las grandes crisis y de los grandes problemas que tiene hoy en día el Ministerio de Agricultura. Es que el mundo está sobreabastecido en maracuyá para más de 12 meses, lo cual hace que nosotros estemos tratando de tomar una serie de medidas para sacar adelante las inversiones, especialmente de los que eran cultivadores tradicionales, que ante otros fracasos de cultivo, se reorientaron en el cultivo del maracuyá, especialmente las gentes de los departamentos del Huila y del Tolima. Hoy Sr. Presidente, el kilo de maracuyá a quienes no tienen contrato con las procesadoras, se los están comprando a 28 y 30 pesos kilo, con 50 pesos de pérdida. Nosotros estamos haciendo medidas grandes e importantes como hacer un pacto digamos con la industria, haciendo un esfuerzo de parte del IDEMA, otras medidas menos trascendentales pero que ayudan a comprar, como buscar que el Ejército Nacional compre parte del maracuyá al Ministerio de Educación, porque el sobreabastecimiento del maracuyá es imposible y la gente que invirtió todo su capital de otras cosechas así como otros que no eran agricultores, hoy están quebrados con el maracuyá. De tal manera que un

renglón que era muy positivo y muy bueno dentro del plan de diversificación que especialmente inició la Federación Nacional de Cafeteros, terminó por ser el gran fracaso de la diversificación como es el caso del maracuyá. Yo creo que la freijoa es un renglón que hay que mirar, hay que intensificar. Yo creo que en eso el Ministerio se tiene que comprometer en esta comisión, especialmente en una zona tan rica como Boyacá y Cundinamarca en la explotación de frutales. El mundo europeo y los grandes países desarrollados del mundo, al mejorar sus hábitos de consumo, hacen que se consuma mucho más hortalizas y frutas, mucho menos carnes y productos grasos.

A continuación el H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ

A ver, Viceministro, perdone una interpelación, es que cuando el Dr. Quintero inició su intervención, tal vez usted no estaba, él explicó que en Chile había 34 clases de frutas que se están exportando y él que estuvo en Chile y también trabajando en la materia dijo que de esos 34, 29 se podían producir mejor aquí que en Chile y que esas 34 sólo una era originaria de Chile, me equivoco, Dr. Quintero? No estamos hablando del maracuyá. Estamos hablando de que Chile hoy en día, el primer renglón de exportación es en frutales. Entonces la tesis de fondo de este debate es llamar la atención del país, de cómo sí se le da una orientación por parte del Estado a la investigación y por eso hemos invitado a la universidad, la suerte de nuestra agricultura no es enhuersarse en el maracuyá porque el maracuyá, se sabe, por anticipado que el Brasil había iniciado la producción de maracuyá y había copado el mercado europeo con el maracuyá. De ahí es donde hace el problema nuestro. Sino que es necesario y aquí coincide con el Senador Calderón, que los organismos del Estado y en este caso no hay ninguno distinto al ICA. Es que si lo hubiera, sino existiera el ICA, necesitaríamos promover ese tipo de figura dentro de la agricultura, debería orientarse al minifundio porque lo único que produce el suficiente sustento es el minifundio. Es que al Senador Calderón y a mí nos da pena llegar a la autopista y ver una cantidad de duraznos venezolanos, porque es la verdad. Aquí en la autopista o vóyase a la autopista Medellín a ver si los duraznos que están vendiendo allí no son venezolanos, cuando en algunos pueblos que conocemos él y yo hay unos camuesos así de grandes de color amarillo que uno quisiera que a través del Estado, en una forma técnica, se multiplicaran y

evitarán la introducción del durazno extranjero. Y lo mismo pasa con la manzana, no nos digamos mentiras, Viceministro, que aquí tenemos manzana chilena, y lo mismo está pasando con la mayor parte de los frutales. Entonces la tesis de fondo del debate que yo quería adelantarla posteriormente y me da pena con el profesor Novak, es que desafortunadamente la política agropecuaria no ha tenido esa orientación de defensa minifundista a través de la tecnología que usted y yo conocemos porque usted me dice que yo he estado en Austria, pero también usted, afortunadamente hizo una buena temporada en Bélgica, usted sabe que allí hay gente que vive de su huerto de manzanas, usted sabe perfectamente que la manzana no sólo se utiliza como fruta sino como conserva, como ciencias pa piro de manzana. Es decir es que el Estado, perdóneme, tiene que buscar la manera de darle una protección al campo, que no sólo sea la venta directa en mercados sino toda la utilización industrial que en un momento dado la exportación si es preciso, de los derivados de cualquiera de esas frutas. Usted sabe, los albaricoques, la variedad de guamos que hay allí, la variedad de uvas, todo eso que indiscutiblemente como lo decía el Senador Calderón va a ser la única salida, porque aquí nos están hablando del arroz y el arroz se está quebrando. Es que lástima que usted no hubiera venido al debate que promovió el Senador Sojo, aquí con los gremios, aquí el Senador Sojo, ah, sí claro, usted asistió, lo que pasa es que no estaba el Ministro en esa época o si no nos hubiera encantado que hubiera respondido. Pero el caso de los gremios, el algodón por qué está mal? Pues sí, porque es un desestímulo en la política de apertura, el problema del arroz, el problema del sorgo, todo esto, pero hay una cosa que por ejemplo aquí no ha contado el Profesor Novak, y que nos pueden contar los extertos que están aquí. El Senador Calderón y yo que somos de una región donde se produce papa, sabemos que el drama de la papa... es terrible. La papa estaba hace 2 meses a 30.000 pesos, ahorricó ya va a 12.000 y se tiende a reventar. Que explique a ver si la OIDA no ha organizado en Europa sitios donde se puede tener la papa un año, dos años, sin que se dañe y usted la conoció en Europa. Entonces resolvería el problema de toda la región andina que produce papa. Desafortunadamente aquí el Estado, pues no ha estado, el Estado no ha estado y no lo digo porque esté en este momento, sino las políticas agropecuarias no han querido tener en cuenta el grado de tecnología en que va el mundo, especialmente a raíz de estos organismos internacionales, donde no podemos quedar en los enunciados, tenemos que llegar a la

praxis. Yo cité el caso de la freijoa no es porque sea la freijoa la aglución de Colombia. No, no, el lulo, si usted viera la calidad del lulo, lítima que no hubiéramos hecho este debate con ... aquí los lulos que están sacando con ese esquema, unos señores lulos que uno dice: y esto, dónde lo producen? con qué abono? con lo que uno dice aquí al pincipio, qué abono es el que le echan? y mentiras, es la tecnología de los genes y de todas estas cosas de las mutaciones que nos estaba enseñando la doctora Margarita Peláez y el Dr. Quintero. Lo mismo pasa en las flores, con la Dra. Margarita, nos ponemos a analizar, que tal que nosotros en lugar de reproducir rosas que traemos de Francia, estuviéramos logrando en tecnología exportar orquídeas o aves del paraíso y todas esas cosas que no hay sino en Colombia. Es decir, resolveríamos el mercado mundial de las flores. Desafortunadamente tenemos que acudir a lo que ellos tienen. Entonces nosotros lo que estamos reproduciendo son flores. Pero usted Gabriel, H. Senador, usted que sabe la belleza de flores que nosotros tenemos, que tal una multiplicación in vitro de flores que no se dan sino en Colombia. Por ejemplo, el platanillo o el ave del paraíso, o, hay varias, hay como unos 10 flores que son supremamente exóticas, que uno las lleva a Europa y tendrían que pagar cada flor a 5 o 10 dólares. Entonces es importante lo que se está planteando, no para tenerlo como una cosa teórica, porque, es que perdóneme, Sr. Viceministro, averigüese a ver si el sorgo, si el maíz, si el café, si casi toda la agricultura del mercado común europeo, no se está desarrollando hoy a través de estos laboratorios. Es toda la agricultura. Aquí estamos hablando, yo cité la freijoa, como una cosa, porque me quedó impresionado de la belleza de freijoas y del volumen que producía el Dr. Quintero sin ayuda del Estad. Es que a mí lo que me está llamando la atención es que si él puede ayudar porque vi que el Dr. Emilio Pizano, nos está diciendo mire, siémbrenme 5 fanegaditas, 4 fanegaditas, para ese mismo milagro. Por qué eso no lo puede hacer que es lo que plantea el Senador Calderón, el ICA, el Estado, para miles de minifundistas en Boyacá, ove si encontrarán una solución de esa naturaleza, perdóneme, nos convertiríamos en eso que siempre hemos querido ser, el paraíso terrenal.

Con la venia de la Presidencia, toma la palabra el H.S. GABRIEL MUJUY

Gracias. A mí me parece interesante el debate que se está adelantando, pero yo tengo una preocupación, o dos, y voy a plantear una pregunta al doctor Novak, Profesor Novak, a mí me parece que estos debates, pues es

tá bien digamos que se abra la producción pero porque necesitamos para poder subsistir o comer, pero a mí me preocupa y esa es la pregunta que quiero hacerle al Dr., al maestro, es que uno ve en los campos, en las mismas comunidades de los distintos territorios, cómo poco a poco van dejando de producir. Hace un tiempo atrás, por ejemplo yo soy de crecimiento agrícola, me quedé cultivando la tierra, porque esa es la vida de las comunidades indígenas, cómo poco a poco han ido volviéndose estériles las tierras, verdad? y yo digo, aquí, bueno se puede juzgar la culpabilidad del Estado? las instituciones de Estado, aquí sabe el ICA que tiene que ver en la parte técnica, en la asistencia, pero el problema es más de fondo, si uno va a Europa, yo he tenido oportunidad de estar varias veces en Europa y en Austria también y uno ve que los frutos, si bien es cierto que hay una tecnología muy adelantada, uno come una manzana y no sabe igual a la manzana de aquí de nuestro territorio. Es más rica la manzana de acá, yo digo eso. La manzana de allá sabe a químico, porque la tierra seguramente está cansada, yo uso ese lenguaje popular, sencillo. Entonces hay que meterle mucho químico y a mí me preocupa en un futuro, hay que hacer los cultivos únicamente en químicos y no en la tierra. Entonces la pregunta para el maestro es la siguiente: ustedes que son digamos de los investigadores a nivel mundial en abono, cómo ven el futuro de la tierra, de la tierra en general? Primero qué es lo que está influyendo para que la tierra se vaya volviendo estéril. Entonces la biodiversidad se va acabando, porque no son mentiras, aquí en el país si vamos a recorrer la parte andina, es el problema, cosa que no pasa pues en el Amazonas o en la Cuenca del Pacífico, qué es lo que está influyendo en términos globales?. Y segundo, qué se prevé desde las investigaciones profundas y de investigaciones macro a nivel mundial, para poder equilibrar esa situación, porque de lo contrario, yo he dicho en algunas oportunidades, en un futuro vamos a tener problemas más serios en el ser humano... hace 20 años yo lo conocí y él comía alimentos in químicos, hoy en día el promedio de edad entre los indígenas es de 50 años, máximo. Entonces esas dos preguntas que le quiero hacer al Dr. Novak, ya que tenemos la oportunidad de su visita y queremos que nos aporte y nos ilumine.

Hace uso de la palabra el Dr. NOVAK, se transcribe la traducción hecha por la doctora MARGARITA

Me gustaría enfatizar sobre el mejoramiento genético, en donde es neces

sario obtener una amplia variabilidad en genética, la cual se puede obtener mediante las irradiaciones por mutaciones o por cultivos in vitro, en los suelos que vienen estériles, por la gran cantidad de químicos que se utilizan para el control de algunas enfermedades y ese es uno de los objetivos de la biotecnología para evitar esos problemas. Las modernas tecnología se están trabajando con el propósito de insertar genes específicos para resolver estos problemas específicos a las plantas. Algunas investigaciones se están realizando con el propósito de resolver los problemas de salinidad en el suelo, suelos ácidos o metales, la presencia de metales pesados. El principal objetivo es en realidad introducir una nueva variabilidad genética, es bastante limitada y ese es uno de los problemas a estudiar. Esta es una situación bastante vulnerable, por ejemplo, si una nueva raza de fusarium que es un hongo que se encuentra en el suelo, todas las plantas son sensibles a este patógeno y entonces se tendría un problema epidémico. La solución a estos problemas entonces sería el mejoramiento genético para tener plantas resistentes a estas enfermedades. Otra solución bastante importante podría ser tener una amplia gama de bananos para poder exportar diferentes variedades de banano. Si ustedes ven el mercado europeo, entonces pueden encontrar más de 20, 40 variedades de manzana, pero en banano solamente un tipo y estoy seguro de que si ustedes pueden exportar bananos con diferente sabor, diferente aroma, estoy seguro que este sería un éxito y eso sería válido también para otros cultivos de frutas y nuestro principal objetivo es inducir la gran variedad de estos cultivos.

Interpela el Presidente de la Comisión para conceder la palabra al H.S. RAIMUNDO SOJO, quien manifiesta:

Sr. Presidente, H. Senadores, yo creo que es de singular importancia este debate y felicito al H.S. RODRIGUEZ VARGAS por haberlo promovido, por qué? porque como en Colombia infortunadamente todo es moda, ahora estamos en la moda de la producción y cultivo de las frutas, entonces hemos visto cómo se le dice a los caficultores: tumben 100.000 matas y siembren frutas y se le dice a los marifenses que no cultiven trigo porque se va a importar todo el trigo y esto lo dijo nada menos que la reacción Nacional. Y como reemplazan el trigo por frutas, entonces la receta hoy para todos los problemas agropomarios es sembrar fruta y a los algodoneros ante la caída de los precios internacionales, también se les dice en el Cesar, siembren frutas. Y en esto ha caído mucha gen-

te que hoy está arruinada. No es solamente el caso del maracuyá, es el caso de la pitaya, es el caso del mango, es el caso del tomate de árbol, es el caso de la curuba, es el caso de muchas variedades que se le ha inducido a los campesinos y a los inversionistas a sembrar y algo por parte de las propias entidades oficiales. Por ejemplo, en el caso del maracuyá que se estudia hoy el desastre del Huila vemos que los investigadores a esa superproducción de maracuyá fueron nada menos que la Caja Agraria y el Banco Cafetero.

Entonces el problema básico de la producción de frutas en Colombia es que ha habido alguna preocupación, no digo a nivel tecnológico desahogado pero sí ha habido una preocupación y el ICA ha respondido a ese objetivo eficientemente por la producción pero no por el mercado, entonces en la medida en que nosotros hemos avanzado en el país en los módulos de producción, nos hemos rezagado, nos hemos anarquizado en los módulos de comercialización. Todo lo que se ha hecho en comercialización ha sido perjudicial, negativo, para el mercado de las frutas, por ejemplo, la institución de Corabastos, gran fracaso nacional que no se ha querido reconocer, pero Corabastos es una de las instituciones que se debe eliminar porque esos son los especuladores enjaulados. Ahí se le dió oportunidad a los especuladores a que tuvieran contacto físico, permanente para poder imponer un precio y estos especuladores de Corabastos son, precisamente los responsables del fracaso, de la ruina, de muchos agricultores o inversionistas que han intentado incursionar en este campo de las frutas. De manera que paralelamente a cualquier preocupación por la tecnología de la producción, debe el Estado colombiano inducir a los particulares a través de políticas estimulantes, a que incursionen en ese campo de la comercialización. Esto de decir que toda fruta es exportable es una gran mentira nacional, con la cual están engañando a muchos inversionistas y a muchos agricultores. No es cierto que se esté exportando el mango, no es cierto, se estará exportando alguna cantidad de freijoa pero estoy de acuerdo con el Dr. Perry, si hay 5.000 hectáreas produciendo freijoa, va a ocurrir lo que estaba ocurriendo con la pitaya que se está vendiendo hoy en todas las esquinas de Bogotá, y antes una pitaya valía 500 pesos, hoy la docena la están dando en 200 pesos. Entonces el gran problema del país es ver cómo monta una infraestructura de comercialización, tiene que ser a base de cooperativas campesinas. Esto tiene que ser una pirámide, comenzar de la base hacia arriba, el

Incora, al Idema han sido ineficaces en el montaje y diseño de un programa de infraestructura de comercialización a nivel de productor y luego también a nivel de los centros de consumo. Los famosos supermercados que se ha creído que puede ser una solución para este tipo de comercialización de frutas han sido también esterilizantes para los esfuerzos de los agricultores que se han empeñado en esta producción. Casos como Carulla, paga a 90 días y hay que hacer colas infinitas para lograr que salga un cheque a los 90 días, además de eso tienen una autonomía clandestina para eliminar todas aquellas frutas que ellos dicen que no reúnen las calidades del caso. Y de esa eliminación no le dan cuenta al agricultor. Y algo peor, Carulla es una entidad comercial que tiene fines de lucro, pero los supermercados de las Cajas de Compensación, que supuestamente no deben tener por razones legales, fines de lucro, hacen lo mismo y peor, como CAFAM, COLSUBSIDIO, etc, entonces el problema de la producción de la fruta es que no debe incentivarse, sin perjuicio del mejoramiento tecnológico desde luego, mientras el país no aboque el problema de la comercialización, el problema agrícola en esta región, no es producir, sino vender. Y otra cosa, que el país ha omitido es la creación de una infraestructura agroindustrial. Se ha creído y se ha mentido aquí por parte de muchos organismos oficiales y privados, gremiales, al campesino en el sentido de que puede producir y que su producción, tal como sale de la mata, del árbol, va a ser comercializable, eso no es cierto. Si hoy se hubiera montado en el Huila o en el Tolima una infraestructura agroindustrial, el maracuyá no estaría pasando, ni sus cultivadores, por el drama que están padeciendo, porque el maracuyá si hubiera posibilidad de deshidratarlo sería una excelente fuente alimenticia para bovinos y por lo menos habrían logrado sacar costos, pero no hay una infraestructura agroindustrial en el Huila para esa producción masiva de maracuyá y estamos viendo lo que está ocurriendo. El banano, por ejemplo, se quejan constantemente de la baja de precios internacionales, pero yo pregunto, el banano de desperdicio que se hace en Urabá y las zonas productoras de banano. Se bota, se pierde; no hay una infraestructura agroindustrial que convirtiera ese banano de desecho o no apto para exportación, en féculas que son fuente de proteína para la elaboración de alimentos complementarios, para bovinos, en fin, hay una serie de vacíos en los campos agroindustriales, que son absolutamente complementarios e indispensables para cualquier política que trate de aumentar la producción de fruta. No es posible embarcar, se-

que embarcando a los campesinos y a los inversionistas en estas siembras de frutas mientras no está resuelto el problema del mercado. Y el problema del mercado no solamente tiene que ser una exportación ilusoria como ha sido hasta ahora en todos estos rengones, sino que no debe ser por un principio elemental de economía agrícola, no debe incentivarse ninguna fruta para exportación, que no tenga un soporte en el mercado nacional. Eso de producir con miras exclusivamente a la exportación, es embarcar a los campesinos y a los inversionistas en un negocio riesgoso que los puede llevar a la ruina. Cualquier saturación del mercado internacional, cualquier baja de los precios en el mercado internacional, significaría la ruina inevitable de los cultivadores. De modo que entre esa gama de frutas para las cuales el país cuenta con ventajas comparativas y condiciones económicas adecuadas, debe seleccionarse aquél tipo de frutas que a la vez que pueda tener un soporte en el mercado nacional, pueda ser apetecible en el mercado internacional, pero no separar en ningún caso los dos conceptos. En resumen yo creo que está muy bien y me parece excelente la cooperación internacional para aumentar la tecnología y la reproducción de las plantas que pueden ser productoras de frutas exportables, pero el país debe hacer un alto en eso, mientras no se aboque por los organismos que sean competentes dentro del Estado con el sector privado, dos problemas fundamentales: el problema de la creación de una infraestructura de comercialización interna y externa y el problema de la creación y el montaje de una infraestructura agroindustrial. La fruta es un elemento esencialmente perecible, pero si hay una infraestructura agroindustrial, se puede transformar en un elemento de tipo permanente que puede conservarse durante mucho tiempo que puede guardarse para esperar mejores ciclos de precios, en fin la agroindustria hace que ese elemento perecible que es la fruta, se transforme en un elemento de carácter más o menos permanente si tiene una conservación adecuada, pero mientras estos dos sectores no se aboquen, me parece muy peligroso seguir embargando a la gente, a los campesinos incautos en estos programas fructíferos que en este momento está causando la mayor fuente de malestar en las zonas rurales por todas aquellas invitaciones insensatas como la que ha hecho la Federación Nacional de Cafeteros en las zonas caficultoras para sembrar frutas que no tienen ni mercado nacional, ni mercado internacional. Gracias Sr. Presidente.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al H. Senador HUGO SERRANO COMEZ, quien manifiesta:

Yo quiero hacer mención a un hecho importante que sucedió la semana pasada en la Plenaria del Senado y que tiene mucho que ver con la Comisión: el miércoles de la semana pasada, aprobamos el presupuesto adicional de un billón ochocientos mil millones de pesos en donde no había en el proyecto original del gobierno un peso para la Caja Agraria, el Dr. Luis Guillermo Sorzano, el Dr. Alvaro Araujo, mi persona y otros Senadores que no recuerdo, lideramos la idea de capitalizar la Caja Agraria. No estaba en ese momento uno de nuestros expertos, que estaba enfermo, el Dr. Raimundo Sojo Sambrano, tenía una incapacidad de 10 días, pero sino hubiera tomado el liderazgo la Comisión Quinta del Senado, sin duda alguna la Caja Agraria se hubiera quedado sin un peso, con un déficit de 110.000 millones de pesos. Luchamos por muchas horas para convencer al Ministro de la necesidad de recapitalizar la Caja Agraria y finalmente logramos convencerlo, muy a regañadientes de que era importantísimo para el sector agropecuario, la recapitalización en 56.000 millones de pesos para este año y en 54.000 para el año entrante. Me parece que la Senadora Claudia Blum, también, no recuerdo, tuvo oportunidad de intervenir en ese debate, pero hoy veo que ayer el Sr. Ministro Hommes dice que afortunadamente el Gobierno va a salvar al sector agropecuario recapitalizando la Caja. Eso es absurdo, eso es mentira. La verdad es que la idea vino de nosotros. La idea vino de la necesidad de salvar ese banco tan importante para el sector agropecuario del país, dijimos nosotros en ese entonces que si los gobiernos anteriores habían salvado al Banco de Colombia, por qué un sector, una caja, un banco en crisis como está la Caja Agraria no la salvaba el Senado de la República, y así se hizo. Yo quiero felicitar a la Comisión, quiero felicitarnos a nosotros, por esa acción que desconoce la mayoría de los colombianos, porque es que el Sr. Hommes ya dijo que el sector agropecuario lo salvó él. Y el Sr. Santos, el Ministro ya dijo que fueron ellos. Vale la pena decir que el Sr. Vice ministro, el Dr. Jaime Lombana habló conmigo, sobre eso, sobre la necesidad de salvar a la Caja Agraria y valga decir que el Dr. Santiago Tobón, habló con nosotros, pero la verdad es que gracias a la decidida participación de unos Senadores interesados en el sector agropecuario esta empresa tan importante para el país puede prestar más dinero este año, puede generar más dinero para siembra, puede responder muchos problemas de orden crediticio, puede resolver unos problemas de orden administrativo que bien lo necesita el sector agropecuario. En lo que se refiere al tema de hoy es importantísimo. Yo creo que uno de los que ya lo expresó

con mucha más propiedad es el Senador Raimundo Sojo que conoce tan a fondo este sector, yo creo que Colombia es un país apto para producir frutas. Necesitamos eso sí mucha más tecnología porque aquí el problema es de que las frutas son un producto perecedero que no conocemos el manejo, que no tenemos la infraestructura agroindustrial y que mucho menos conocemos la comercialización y que estamos muy ausentes de la tecnología moderna para producir un producto apto en el mercado internacional, aparte de los gravísimos problemas de los subsidios que tiene el sector agropecuario, enfrentado a otras regiones mucho más poderosas como los Estados Unidos y el mercado común europeo, para citar unos ejemplos. Pero si vale la pena resaltar que personas como Uds. vienen a visitarnos, vienen a informarnos, vienen a decirnos qué es lo que hay que hacer y que apenas estamos comenzando a aprender. Colombia es un país de gente buena, aquí tenemos muchos problemas pero aquí los malos son muy pocos, los buenos son la mayoría, el pueblo colombiano no tiene la gran ventaja de que es un pueblo imaginativo, trabajador, recursivo. Que aprende con una facilidad increíble. Sr. Experto, tenga la certeza de que lo que usted va a señalar al sector agropecuario, lo va a aprender. Pero lógico, necesitamos de la sapiencia de ustedes, de la experiencia de ustedes, para poder avanzar en un campo tan importante. No se si nosotros actualmente estamos técnicamente capacitados para producir y exportar frutas. No sé si usted ha podido observar el estado en que se encuentran los diferentes cultivos de frutas desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista en sí, del manejo administrativo de estos productos. Cree usted que se deben, que debemos convertirnos y continuar con la siembra de frutas, tratar de suplantar el café y otros productos para meternos en un tema tan difícil y tan complejo como es el manejo de este ramo de la agricultura: las frutas. Estamos muy atrasados tecnológicamente para poder competir con otros países o podríamos ya decir que estamos en la media del camino para poder competir con otros países mucho más avanzados. Necesariamente en el comercio internacional, nosotros no podemos competir en el ramo de los computadores. En el ramo de la fabricación de automóviles, no podemos competir difícilmente con sectores tecnológicamente muy avanzados porque no tenemos la tecnología ni los medios necesarios y no tenemos el dinero para poder avanzar. Y además, porque no tenemos el banco tecnológico necesario para poder competir en el mercado internacional, pero yo sí creo que aquí, que tenemos todos los climas, frío, caliente, medio, que tenemos buenas aguas, que tenemos unos suelos ape-

rentemente ricos por lo menos, eso es lo que nos ha dicho el Gobierno, pues tenemos la gente. Colombia, repito es un país de gente buena, probablemente en el exterior ustedes han oído hablar barbaridades de este país, pero cuando llegan se dan cuenta que es un país con infinitos de problemas como los tiene todo el mundo, pero que es un país sin duda alguna en etapa de recuperación, en etapa de avance tecnológico. Y yo creo que ahí existe un gran campo para nuestras exportaciones y para nuestros ingresos brutos. Me complace mucho su presencia aquí, bienvenido a Colombia que es su tierra y que ojalá podamos tener en el futuro muchas personas como usted que nos van a enseñar y además decirle a los señores expertos y técnicos del sector agropecuario que continúan con estos programas, como dicen: es más fácil enseñarle a pescar a un pescador que regalarle un pescado. Muchas gracias.

Interpela al H. S. GUSTAVO RODRIGUEZ

Sr. Presidente: yo quiero hacer algunas precisiones respecto a los temas que se han tratado. En primer lugar, pues el Profesor Novak es un investigador del Organismo Internacional de Energía Atómica que trata a través de las Naciones Unidas de obtener que por cooperación internacional se hagan los suficientes laboratorios para que a través de la biogenética se mejoren las clases de cultivo que le convienen a cada país. Esa política le toca señalarla a cada país, yo personalmente tuve una experiencia. Cuando me nombraron de Embajador, me dijeron, consiga mercados en Austria y me encontré con cosas muy decepcionantes, por ejemplo los aguacates. Nosotros tenemos unos aguacates aquí formidables. Los aguacates de Mariposa son magníficos, y dije: No, vamos a exportar aguacates, pero resulta que la cáscara del aguacate, hace que usted no pueda llevar aguacate de Colombia para Europa porque la cáscara nuestra no resiste ni siquiera el viaje en avión. Y le quiero aclarar que allá hay unos chiquiticos de regular sabor, de Israel, pero no hay una tecnología aquí que corrija el problema de la cáscara, es un problema de cáscara. Yo llevé, me acuerdo mucho una caja de aguacates y llegó hecha una sola ensalada de aguacate, me pasó lo mismo con la curuba. Aquí hablaban del maracuyá. A mí me pidieron 5 toneladas de curuba el día que yo la presenté, porque el Sr. García Márquez, ese año le dieron el Premio Nobel y el Rey de Suecia presentó en el menú la famosa crema de curuba. Yo hice presentar en Viena una mona mostrando cómo se hacía el jugo de curuba y me pidieron 20 toneladas de curuba, las

pedí a Corabastos y me mandaron 3 arrobas de curuba de las cuales sólo 5' pudieron entrar a Viena porque todas las otras tenían un hongo que no dejan entrar en Europa. Lo mismo pasa con la guanábana, las guanábanas nuestras, si nosotros pudiéramos exportar guanábana usted podría vender la que quiera, pero le llega, perdóneme, un sólo sorbete de guanábana allá. Entonces que pásala, a mí me da una tristeza ver hablar del caso, cuando aquí empezamos con el maracuyá el Brasil había saturado el mercado ya lo había saturado, el error está en que la Caja Agraria y el Banco Cafetero hubieran promovido lo que no servía, entonces lo que yo estoy hoy planteando, es que hay posibilidades dentro de la tecnología moderna, como lo explicaba aquí el Dr. Quintero o el mismo Profesor Novak, por ejemplo de escoger de 20 variedades de una fruta la que se da en Colombia y la que se necesita en el mercado internacional, pero cuando uno habla de lo que se necesita en el mercado internacional, hay que buscar todas las condiciones, condiciones de transporte, de consumo, de mercadeo y de precio, porque Colombia tiene por sus condiciones de tipo tropical, cosas que no se producen en otros sitios de la tierra, pero aquí no hay una tecnología para producir las por mayor. Usted recuerda Dr. Hugo Serrano, cuando pidieron el bocadillo veleño que dijeron, mandados 50 toneladas de bocadillo veleño y no hubo manera. Pero para esas cosas se requiere una tecnología y una investigación que en un momento dado compagine lo que es el aprovechamiento de nuestros climas, de nuestros aguas, de nuestra privilegiada situación de trópico, y segundo, el mercado en los países desarrollados que es lo que no se ha hecho y es lo que yo he venido prácticamente a plantear basándome en las experiencias que nos están señalando los laboratorios de investigación internacional y las experiencias realizadas por personas como el doctor Quintero o el Dr. Macorra en las universidades, ... que es lo que se ha hecho que es lo que nos ponen. El mango sí es que el mango, toda África produce mango y queda más cerquita de Europa, entonces nos dijeron es el mango lo que hay que exportar, el transporte en barco nos vuelve añinos porque allá en un día o dos días están llegando los productos de países que también tienen el área del Ecuador, las naranjas que se producen en España o se producen en Grecia, entonces no es por ahí, yo no he planteado eso yo lo que he dicho aquí es que en los principales ramos de nuestra agricultura que son las flores, el banano, las frutas, la palma africana, cada una de estas cosas, el sorgo, el maíz, hoy en día no podemos competir y narrábamos el caso de Nariño porque nuestras variedades o no dan la suficiente cantidad y calidad y entonces nos tienen los países desa-

rollados en una competencia supremamente desigual, porque desafortunadamente toda la agricultura del mundo, toda, toda, toda - y cuando quieramos hacer ese debate aquí, de la agricultura del mercado común europeo de la agricultura del mercado de EE.UU., - está montada sobre la biogenética para hacer especies resistentes para hacer especies rentables, para hacer especies comerciales y saber aprovecharse de sus condiciones entonces yo lo que he venido a reclamar de parte del gobierno y llamarle la atención a nuestra comisión, que eso me enorgullece como el Senador Sorzano lo dice, nosotros estamos adelante, defendiendo la Caja Agraria, estamos defendiendo el sector eléctrico, estamos adelante en el sector minero. También yo quiero demostrar con esta sesión que hicimos que en materia de agricultura también queremos estar por lo menos al día de lo que en agricultura se relaciona desde el punto de vista tecnológico, por eso fue la invitación al profesor Novak considerado por todo el mundo como la primera autoridad en la biogenética que es la llave de la agricultura actual.

Interpela el Presidente de la Comisión :

Yo quiero que si me lo permiten para concluir, es que existen unas tecnologías que permiten mejorar la producción y la resistencia de las especies y buscar características más comerciales, yo estoy de acuerdo en gran parte con la apreciación del Senador Raimundo Sojo, estoy absolutamente de acuerdo de crear una estructura de mercadeo de desarrollar unos sistemas agroindustriales pero no se puede esperar a crear eso para empezar a producir, yo creo que es la gran contradicción. Por una parte existe la tecnología y la posibilidad de aumentar la producción y por otra parte, la pobreza y el hambre de los campesinos, de 6 millones de campesinos y que sobre ese punto en varias oportunidades se ha llamado la atención al gobierno nacional. No se ha podido ni se ha visto un programa realmente orientado a ese sector, yo pienso y hablo de Boyacá y conozco mejor el problema pero un departamento en donde se ha eliminado el cultivo del trigo, porque se importa, y donde ahora prácticamente se elimina el cultivo de la cebada porque hay que importarla del Canadá para favorecer un sector industrial y que prácticamente nos quedamos cultivando papa, me parece que es necesario hacer un programa de diversidad que una de las posibilidades potenciales reales, es el cultivo de frutales de clima frío, y que para eso hay una tecnología a disposi-

ción, lo que se necesita es la decisión política de sacar adelante y paralelamente tomar todas las medidas que recomienda el doctor Sojo. Le agradecemos al experto señor Novak, a los representantes de las universidades, a la doctora Margarita y a los invitados especiales, así como al señor Viceministro de Agricultura y al señor Director del ICA, doctor Perry, y parece que este es un tema que queda prácticamente como abrebos de lo que puede desarrollarse en esta comisión.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el doctor LOMBANA:

Voy a aprovechar para tocar algunos puntos, es decir, al más faltaba que yo tuviera la miopía de no reconocer que todas las intervenciones, tanto del Senador Sojo como de usted Señor Presidente y del Senador citante, el Senador Rodríguez Vargas, son absolutamente válidas al sistema de producción, comercialización y planificación de la agricultura colombiana, yo quiero tocar algunos puntos a manera de información digamoslo así y así sean reiterativos y ya la comisión los conozca, pero vale la pena hacer algunas aclaraciones sobre lo que aquí se ha expuesto, el Ministro de Agricultura, el doctor López Caballero, es consciente que hay unos productos muy específicos que han sido digamos así colocados en una situación muy difícil frente al proceso de apertura, concretamente los que mencionaba el senador Hugo Serrano que son el sorgo, el maíz y el arroz, esto hizo que independientemente del proceso de recapitalización de cartera de la Caja Agraria, que somos conscientes y tenemos que agradecer todo el apoyo político nos brindó la Comisión Quinta, especialmente la del Senado de la República frente al Ministerio de Hacienda para ayudarnos a nosotros, en ese proceso de recapitalización y revitalización de la Caja Agraria, para convertirla en una entidad financiera viable que pueda servir realmente al objetivo de cumplimiento de crédito y en unas condiciones más favorables que las normales del mercado, a los campesinos, especialmente hablando de pequeños y medianos campesinos, yo quiero aclarar que a través de unas visitas realizadas por el Ministro en zonas como Urabá, básicamente los municipios de Apartadó, Turbo, Chigorodó, Necoclí, San Pedro de Urabá. Y en Santander: Sabana de Torres, Simitarra, Barrancabermeja, Rio Negro, Puerto Wilches, San Vicente en Antioquia, en el sur del Cesar como en Agua Chica, en Gamarrá, pues somos conscientes de la difícil situación que tuvo la entrada del sorgo al no tener nosotros divi-

didós frente al régimen arancelario y de franjas las dos diferentes clases de maíz, doctor Sojo fué una falla, que le costó muy duro a los agricultores del sorgo especialmente de las zonas del sur del Cesar los que están recogiendo la cosecha llamada de la Mojana en Córdoba, el gobierno pues, por una solicitud muy enfática y muy convencida del Ministro López ha dividido a partir del lunes donde salieron a luz pública todas las medidas para el sector agrícola que no son las que el Ministerio espera llegar a concluir pero creemos que son medidas en que en cierta forma van a solventar la situación crítica de esos productores, obteniendo un incremento por ejemplo, en el sorgo del 15% en el precio de garantía del IDEMA, así como del maíz en un 12% y vale la pena anunciarle a la Comisión que el Idema va a entrar a intervenir en unos municipios muy importantes, Señor Presidente, yo creo que eso es básico para ustedes que están viviendo los problemas sociales de todas las zonas del país, zonas que tradicionalmente eran agrícolas y pacíficas y donde hoy en día es muy difícil entrar a cultivar una finca y administrarla, el Idema va a entrar a reconocer digamos así una serie de prevendas para una serie de campesinos pequeños, vuelvo y repito por ejemplo en la zona de Urbabá para las compras de maíz blanco, en la zona del Buila a los quebrados del maracuyá, el punto del arroz que también se tocó aquí tangencialmente es cierto que entraron cincuenta mil toneladas de arroz de Venezuela también quiero ser enfático en decir que ya se tiene la promesa, o compromiso formal del Ministro de Agricultura venezolano que a partir del día de antier, eliminar el subsidio que se tenía a la exportación de ese arroz que fué lo que permitió en gran parte porque hay otros comentarios al respecto de las importaciones de arroz que inundarán esas cincuenta mil toneladas, especialmente nuestro mercado de los dos Santanderes y el Cesar. Lo normal es que nuestros arroceros sean más competitivos que los arroceros venezolanos y lo normal y lo que la historia económica demuestra es que es nuestro arroz el que tiene que ir a buscar mercados venezolanos. Por último, yo quiero hacer una aclaración respecto de la inducción de la Caja Agraria y el Banco Cafetero hacía las compras de maracuyá, justamente eso es lo que ha querido el Ministro López convertir la Caja Agraria en un banco que no tenga que estar metido en decirle al campesino y al usuario del crédito que es lo que tiene que sembrar: para eso están las otras entidades como el ICA y creo que es el objeto de este debate, que muy ilustremente ha convocado el doctor Rodríguez Vargas, antes la Caja Agraria tenía que determinar qué cultivo consideraban ellos viable cuando la opción y la actividad natural de la Caja Agraria era un

banco. Yo solamente quería hacer esas aclaraciones, reiterando nuevamente la utilidad de este debate, la importancia y la trascendencia de este debate pero quería manifestar finalmente que el Ministerio de Agricultura y en cabeza obviamente de su Ministro, hemos revisado todas las zonas de conflicto, especialmente en productos de economía campesina tan representativos como son sorgo maíz y arroz, municipio por municipio y estamos dispuestos a ir obviamente y hacer una serie de negociaciones con cooperativas de campesinos en esas zonas para tratar de solventar la grave crisis que...

Interpela al Presidente y dice: va a tocar ir a Toca, en Boyacá

Retoma la palabra el Viceministro y dice :

Con la venia de la Presidencia interpela al Secretario de la Comisión y afirma :

Proposiciones, Autorízase a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, del H. S. de la República para que solicite a los Ministros, departamentos administrativos, establecimientos públicos, empresas comerciales e industriales del Estado, sociedades de economía mixta y corporaciones que estén dentro de la órbita de su competencia presenten la siguiente información: 1) Presupuestos de 1991 y 1992, incluyendo los adicionales del gobierno; 2) Relación de ingresos por todo concepto; 3) Egresos por todo concepto; 4) Cuadros de ejecución presupuestal; 5) Egresos financieros actualizados de 1991 y 1992; 6) Planta de personal; 7) Viáticos por mes a partir de enero de 1991, del interior y comisiones al exterior; 8) Planes, programas y proyectos de la entidad; 9) Proyectos de inversión; 10) Relaciones de contrato de toda naturaleza; 11) Convenios suscritos con personas naturales y jurídicas, esta citación se fundamenta en los artículos 339, 340 y 341, de la Constitución Nacional, y en el artículo 10. de la ley 3a. de 1992, presentada a la consideración por los H.S. Jairo Calderón, Gustavo Rodríguez Vargas y Amílkar Acosta.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión y dice :

En consideración la proposición va a aprobarse, queda aprobada.

Interpela al Señor Secretario

Queda aprobada Señor Presidente.

PROPOSICION. La suscrita Senadora CLAUDIA BLUM DE BARBERI, coponente del proyecto de ley mediante el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, teniendo en cuenta que las ponencias sobre dicho proyecto deberán presentarse antes de que finalice el mes de octubre del presente año, y considerando: 1) Que la creación del Ministerio del Medio Ambiente es un hecho trascendental para la futura preservación de los recursos naturales, de los colombianos; 2) Que los miembros de la Comisión Quinta deben conocer cabalmente el contenido del proyecto de ley, así como las modificaciones sugeridas por cada uno de los ponentes, para poder conceptualizar tanto sobre el proyecto como sobre sus cambios; 3) Que la exposición de los ponentes del proyecto de ley en cuestión ante la Comisión Quinta debe ser estructurada y coherente en tanto que será la Comisión, la encargada de debatir el proyecto y presentarlo para discusión a la Plenario del Senado, PROPONE: Pijar varias fechas consecutivas en el programa de actividades de la Comisión Quinta, con el fin de que los ponentes del proyecto de ley, expongan el resultado de su labor investigativa, y analítica a los miembros de la Comisión. Presentada a la consideración de la H. Comisión Quinta del Senado de la República por los Senadores CLAUDIA BLUM DE BARBERI, GABRIEL MUYUY, JOSE RAMUNDO SOJO ZAMBRANO, JAIRÓ CALDERÓN Y GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS, está leída la Proposición, Señor Presidente.

Interpela al Presidente de la Comisión :

En consideración la proposición queda aprobada.

Retoma la palabra el Señor Secretario

Si la aprueban, Señor Presidente

Interpela al Presidente de la Comisión:

De esta forma concluimos el orden del día

Con la venia de la Presidencia toma la palabra el H.S. HUGO SERRANO

Señor Presidente yo quiero informarle a la Comisión que este fin de semana estuvimos en Cartagena con los Senadores Amílkar Acosta, el Senador Muyuy, el Senador Neme Terán, el Senador Espinosa Faciolince y mi persona y podemos decirle al Senado de la República que las barcazas fueron un total fracaso, que las barcazas fueron construidas por unos verdaderos expertos y le voy a dar una perla, Señor Presidente, las barcazas que son motores y éstos están montados en las barcazas, los motores están mirando el uno al otro, y los ventiladores están enfrentándose el uno al otro, lo que quiere decir que los ventiladores que se colocan en los motores para refrigerar, como están enfrentados entre sí, simplemente tiene la acción de calentarse en lugar de enfriar. Y le voy a dar otra perla, Señor Presidente y HH.SS. que hoy en este momento los motores los está reconstruyendo una firma colombiana Motores S.A., firma que está radicada en Barranquilla, yo hago esa gravísima acusación porque es increíble que el gobierno nacional haya dado un anticipo de 5'640.000 dólares para una solución que si bien es cierto era costosa, si ma por lo menos ha debido estar a tiempo con el Senador Acosta, hemos dicho que se contrató a un experto, mañana le vamos a decir a la Comisión en un informe que vamos a rendir que es un verdadero fracaso y un asalto a las arcas del país.

Interpela el H. Senador Dr. GUSTAVO RODRIGUEZ

H.S. yo le quería pedir una petición haber si mañana todos esperamos seguir con el interés que se le ha puesto a este debate, terminamos poniendo la denuncia respectiva, es decir, salir la Comisión en forma oficial para que esto no se quede únicamente en denuncias y desde ahora notificarle a la Procuraduría y a la Fiscalía, si es preciso, porque está pasando ya de los terrenos de materia administrativa a materia penal, que la Comisión va a seguir hasta el final, en el denuncia de estos ilícitos que se están cometiendo sobre todo que a tiempo de prevenimos al Sr. Presidente de la República, yo me acordó mucho de usted H. S., el Senador Amílkar y yo le dijimos que no se utilice la emergencia eléctrica para hacer negociados.

Interpela el Senador AMYLKAR ACOSTA

Hay algo que también nos dejó a todos estupefactos, y es que a sabien-

das de que la firma con la que se contrató las dos barcasas, no había podido cumplir con la primera y tenía más de 50 días, a la fecha en que fuimos a hacer la visita más de 50 días de atraso y sin que todavía se sepa cuándo va a entrar a generar, si es que entra a generar. Ellos nos dijeron que harán una nueva prueba en 8 días, pero nadie nos asegura que en ocho días estén reparados los motores y menos que en ocho días entren a generar, a sabiendas además de que ya los señores de la firma contratista han manifestado que las multas que se han causado y que ya se han impuesto, yo tengo aquí el documento de ISA que dice que a la fecha del 16 de septiembre le habían impuesto de acuerdo al informe de ISA más de dos millones de dólares de multa, los señores ya han dicho por la prensa de que ellos van a alegar fuerza mayor ante los tribunales, y anoche veía uno de ellos en la televisión ya alegando el famoso ciclón Andrés, como una de las causas del atraso de que hubieran llegado las barcasas al país con todo esto que les acabo de decir nos quedamos estupefactos cuando fuimos informados el día sábado por parte de ISA de que a través de un acuerdo adicional volvemos a los famosos acuerdos adicionales del Guavio, los tristemente célebres, ISA acordó con esta firma contratista incumplida, ampliarle el plazo para que entre la segunda barcaza a mediados de noviembre, allí nos dijeron que octubre, pero aquí tengo el documento donde me están diciendo que ampliarán el plazo hasta mediados de noviembre. Eso quiere decir ni más ni menos, respecto de la primera barcaza, ya no estamos hablando de la primera es respecto a la segunda barcaza que ya lleva un atraso desde el 16 de septiembre hasta hoy y que se han causado ya multas por más de dos millones de dólares, se le condonan y por anticipado les estamos perdonando el atraso de aquí hasta mediados de noviembre, es decir más de tres millones y medio de dólares adicionales, es decir que en forma graciosa nosotros estamos perdonándole más de cinco millones de dólares a esta firma, sin que haya una explicación seria del por qué accedió ISA en lugar de proceder más bien que es lo procedente, en este caso a declarar la caducidad administrativa del contrato. Yo quería pues adelantarle esa otra perla, como dice nuestra colega, la Senadora RIMM que están investigando lo de las barcasas y que van a presentar un informe muy serio mañana me gustaría que me contaran un poco acerca de las barcasas que van a llevar al Pacífico.

Doctor SERRANO, se que esta es un fracaso total, que ésta es una pérdida para el sector eléctrico, ISA pierde cuarenta mil millones de pesos en

este contrato, que ISA le traslada esta pérdida a las electrificadoras y las electrificadoras se lo trasladan a los usuarios, yo digo que estos cuarenta mil millones de pesos en pérdidas es como decir los recibos de la energía eléctrica del país, les van a imponer un nuevo impuesto del 8% no nos hagamos ilusiones sobre las barcasas tenemos todos los documentos y como dice el Senador Gustavo Rodríguez, tenemos que llevar este caso ante la Procuraduría, porque estamos convencidos de que fué un asalto a los dineros del estado, fué un contrato en donde se basó la mala fe y en donde se escogió una firma que no era la firma adecuada para este tipo de contratos nosotros tenemos todos los documentos y estamos dispuestos a decirle al país, que esa es la verdad y si no que nos digan en donde estamos equivocados.

SENADOR RODRIGUEZ. H.S., quiere que le de una noticia, lo primero en la moda... se llama el apagón, está en sintonía en todas las emisoras mejicanas, vamos a tener aquí el apagón de moda con estas noticias, no se lo digo en plan de chiste es en serio. las emisoras mejicanas registraron que el disco que se llama el apagón es el primero en sintonía en Méjico.

Interpela el Dr. AMYLIAR ACOSTA

Quiero informarle a la Comisión lo siguiente: yo recibí hoy este informe de ISA, donde al referirse a la que en este caso no son barcasas, sino dos plantas estacionarias para Buenaventura, se dice el contrato se firmó, el 16 de septiembre del presente año y se perfeccionó el 25 del mismo mes y año, el acuerdo inicial con el vendedor logrado desde principios de julio de 1992, no fue posible perfeccionarlo debido a problemas de financiación con la banca norteamericana, lo que ocasionó inconvenientes para pactar los plazos, de generación. El pago del anticipo por un valor de \$780.640 dólares, está en trámite, el vendedor está obligado a tener instalado y generando los 50 megavatios el 25 de octubre de 1992.

Interpela el Presidente de la Comisión:

Con esto levantamos la sesión y citamos para mañana a las diez de la mañana.

SENADOR RODRIGUEZ, doctor... queremos que usted con toda la precisión del caso le de las gracias, al profesor Novak porque no sólo nos colabó en lo que era pertinente sino también nos acompañó a toda la sesión de la comisión donde tratamos otros temas que se analizan aquí, en la Comisión Quinta Constitucional del Senado.

SENADOR SERRANO, siendo este caso tan grave y tan contundente y tan realista yo la sugiero muy respetuosamente que invitemos al señor Ministro de Minas y Energía, para presentarle nuestras conclusiones para mañana.

Interpela la Senadora CLAUDIA:

Será para el día de mañana porque será muy importante y es una cosa que pasa y se desactualiza la semana entrante, por eso y que el temor nuestro definitivamente.

El doctor ACOSTA, afirma:

Porque todavía estamos a tiempo de parar los de Buenaventura y que se puedan tomar decisiones.

Con la venia de la Presidencia, el Secretario de la Comisión, Dr. LUIS EDUARDO VIDES, concluye:

Mañana se discutirá un avance preliminar del proyecto del medio ambiente de la Senadora Claudia Blum, un proyecto de ponencia del Senador Salomón Nader para el proyecto de regalías, reglamentariamente no se puede citar a los señores Ministros, sino con cinco días de anticipación.

Interpela el Presidente de la Comisión :

Lo podemos invitar el jueves.

Interpela el H. S. ACOSTA:

Pero estamos buscando alternativas de solución, y de pronto el jueves ya es tarde, y lo que no hemos podido hacer entre hoy y mañana ya no

tiene ninguna validez lo invitamos, yo creo que está en interés del propio Ministro y del Gerente de ISA, de que se haga.

Concluye el Presidente de la Comisión:

Yo lo invito para mañana y si el Ministro dice que el jueves pues lo hacemos el jueves, bueno muy amables.

Se levanta la sesión.

Jairo Calabrese
JAIRO CALABRESE SUAREZ
Presidente Comisión V
Senado de la República

Gustavo Rodríguez Varcas
GUSTAVO RODRIGUEZ VARCAS
Vicepresidente Comisión V
Senado de la República

Luis Eduardo Vides
LUIS EDUARDO VIDES GOMEZ
Secretario General Comisión V
Senado de la República

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 037 DE 1992
(octubre 7)

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPUBLICA
ACTA No 37

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Octubre de 1.992 siendo las 10:00 A.M. se dió inicio a la sesión de la comisión quinta constitucional permanente, citada para la fecha.

El Sr. Presidente de la Comisión Dr. Jaime Calcedano Romo, solicita al Sr. Secretario se sirva leer el orden del día.

El Sr. Secretario procede a leer el orden del día.

I. Llamado a lista y verificación del quorum

II. Consideración y Aprobación del orden del día.

III. Negociación sustanciados por la Presidencia.

Avanza preliminar de la ponencia del proyecto de ley No. 129 de 1.992, por el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se estructura el sistema público nacional del ambiente, presentada por la H.S. Claudia Blum.

Avance preliminar del pliego de modificaciones del proyecto de ley No. 126 del 92 por la cual se crea el Fondo Nacional de Regalías, se regula el derecho del estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establece la regla para la liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones. Presentado por el H.S. Salomon Nader Nader coordinador ponente.

IV. Lo que propongan los H.S.

Está leído el orden del día Sr. Presidente.

Interpela el H.S. Presidente.

A consideración del orden del día leído.

El Sr. SECRETARIO.

Está aprobado Sr. Presidente.

INTERVIENE EL H.S. HUGO SERRANO.

Como la H.S. Claudia Blum tiene un informe muy importante sobre el Medio Ambiente, hemos acordado que ella le dedicará treinta (30) minutos, como yo tengo el informe de la subcomisión del seguimiento del sector eléctrico y vamos a hacer una serie de cuestionamientos gravísimos al sector eléctrico, y tenemos los documentos sobre los cuales basamos nuestras quejas al gobierno.

Interviene el Sr. Presidente.

Hoy están dos anteproyectos de informes de ponencia, es un adelanto no hay debate, simplemente a presentarse el proyecto, la concepción que tiene la H.S. Claudia Blum sobre el ministerio del medio ambiente, así como lo hizo el H.S. Guillermo Sorzano también ponente del proyecto y de otra parte está una ponencia, del H.S. Salomon Nader sobre el fondo nacional de regalías. Ayer se aprobó invitar al Ministro de Minas y Energía y el manifiesto que hoy no podría venir, que vendría mañana a las diez (10) A.M. entonces usted debe considerar si hacemos el informe sobre las Barcazas sin el Ministro o esperamos hasta mañana que este presente.

H.S. HUGO SERRANO.

Yo solicito al la comisión que nos oiga hoy sin el Ministro, y como conclusión final vamos a pedir que la comisión en pleno dada la gravedad de las acusaciones que tenemos acá, se traslade a las oficinas del Sr. Ministro para entregarle una copia de este informe.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ.

Perdóname H.S. nosotros ayer fuimos más radicales, se convino de que concluyamos poniendo un denuncia directamente a nombre de la comisión, con Ministro o sin Ministro.

H.S. SALOMON NADER.

Había solicitado que en el día de hoy estudiáramos y revisáramos un informe preliminar sobre el pliego de modificaciones al proyecto de ley de Regalías, lo pase a los diferentes ponentes del proyecto, algunos tienen inquietudes sobre algunos puntos, entonces es conveniente revisar el proyecto, además voy a presentar una proposición, solicitan de una citación conjunta de las ponencias por ya casi hay un acuerdo con la cámara de representantes y se nos pueden quedar en el aire los estudios sobre la ley eléctrica, sobre el fondo nacional de regalías y sobre el proyecto del Ministerio del Medio Ambiente; es importante que la comisión concluya con la aprobación de algunos proyectos en el curso de la presente legislatura.

INTERVIENE EL SR. PRESIDENTE.

A consideración la modificación del orden del día, la aprueban, queda aprobado.

SR. SECRETARIO

Si lo aprueban Sr. Presidente.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Muchas gracias Sr. Presidente y H.S. SS., voy a ser breve con la expli-

cación del proyecto de ley sobre el Ministerio del Medio Ambiente, sobre las actividades que se han realizado hasta el momento. En la comisión quinta del senado hace curso el proyecto de ley por el cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se estructura el sistema público nacional del ambiente, presentado a la H. Comisión V por el Ministro y el presidente de la República, los Senadores Luis Guillermo Sorzano y Gabriel Niny también han tenido sus intervenciones. Me voy a permitir hacer un recuento muy rápido de las reuniones llevadas a cabo en las diferentes partes del país; desde que se inició la legislación comenzó un arduo trabajo que se espera culmine a finales del mes de octubre cuando sea presentada la ponencia del proyecto. En vista de algunos vacíos se impulsó la realización de foros regionales que permitieran conocer las inquietudes y aportes de diferentes sectores del país. Como puedo mencionar los siguientes: en agosto 3 en Cali me reuní con el comité empresarial permanente del valle y los directores de la Car. Cornari y CVC; bien expresaron su preocupación ante algunas medidas que tocan directamente a las corporaciones autónomas regionales; el 5 de agosto en Bogotá con el Director del Inderena y con el Planeación Nacional, ellos atendieron algunas preguntas acerca de las consideraciones que tuvieron en cuenta los autores del proyecto en diferentes aspectos centrales del mismo; el 10 de agosto en Cali, tuve la oportunidad de entrevistarme con altos funcionarios ejecutivos de la CVC, para tratar el tema concreto de esa corporación, a la cual se plantea una situación especial en el nuevo contexto propuesto, dadas las funciones que viene desempeñando en el campo energético. Con respecto a la CVC, ya ellos tomaron la decisión de dividir la Corporación en la parte energética y la corporación que va a quedar adscrita al Ministerio en el campo ambiental, o sea Recursos Naturales Renovables. Fue el 14 de agosto en Santafé de Bogotá y de acuerdo con lo convenido el 5 de agosto, se citó a una reunión con los directores de Corporaciones autónomas Regionales, a la cual asistieron 16 de estas corporaciones; se trataron aspectos que son muy importantes dentro del proyecto como son las jurisdicciones de las corporaciones, su autonomía, su naturaleza jurídica; se habló también de los parques naturales nacionales, etc.

En México tuve una experiencia, cuando se va a debatir una ley, un proyecto, tanto el congreso como los ministros y el mismo presidente salen en foros a explicarle a la comunidad el cambio que se va a realizar, entonces cuando sale un proyecto, ya la comunidad está preparada para recibirlo y apoya el proyecto, por eso la importancia de reali-

sar estos en las diferentes regiones del país.

SR. PRESIDENTE.

Una interpelación H.S. esta comisión en sus tres proyectos más importantes, el del Fondo Nacional de Regalías, ministerio del Medio Ambiente y la reestructuración del sistema eléctrico ha puesto la cara a la comunidad, al país y a las regiones, y cuando se conviertan en ley de la República hayan sido consultadas y esto le ha dado una nueva faceta al congreso y especialmente a la comisión.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Estoy de acuerdo; el 29 de agosto en Cali, se hizo un trabajo con funcionarios del Inderena de las regiones del pacífico medio, y el cauca en las cuales expresaron inquietudes relacionadas con el problema laboral que al Inderena se le presenta, fue muy importante esta reunión; se han hecho foros en la costa atlántica, en Bucaramanga, etc. se han recibido importantes aportes de esas comunidades, han sido un total éxito, pues han sido invitados representantes de corporaciones autónomas regionales, del Inderena, Gobernadores, Alcaldes, representantes de organizaciones no gubernamentales, de Cabildos Verdes, de Universidades, Congresistas de la región, periodistas y en general personas que trabajan por el Medio Ambiente y los recursos naturales en las diversas regiones del país.

Colombia necesita de un ministerio del Medio Ambiente, es de los pocos países del mundo calificados como megadiversidad, esto es una diversidad de especies de fauna y flora que son un verdadero privilegio en nuestro planeta; padecemos serios problemas ambientales producto del aprovechamiento irracional de nuestros recursos naturales, la eliminación de nuestra cobertura forestal, la contaminación ambiental en sus múltiples formas como el agua, el aire, el suelo, las alteraciones de los sistemas hídricos, etc. Es deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación, restauración o sustitución. El estado debe adoptar políticas y estrategias que le permitan hacer realidad ese derecho, por las generaciones actuales y futuras. La creación de un Ministerio del Medio Ambiente no es necesariamente la solución absoluta a estos problemas que vive el país en materia ambiental si es un paso adelante hacia la solución. Por otro lado el campo ambiental requiere de políticas y estrategias adoptadas en los más altos niveles de decisión para solucionar los problemas.

Es necesario que el medio ambiente deje de ser un tema de segunda o tercera categoría y adquiera categoría política de primer nivel; he querido

mostrarles el trabajo que se ha venido desarrollando para la investigación y el análisis del proyecto, ahora en forma resumida le voy a presentar a la comisión y como es el Ministerio en forma esquemática. Les presento al ingeniero Carlos Suarez, el nos va a colaborar con la presentación de los acetatos, a continuación una exposición de los principales aspectos y observaciones que puedan formularse con respecto al proyecto de ley. El título I por ejemplo, se trata del Ministerio del Medio Ambiente y sus funciones, sobre el sistema público del ambiente y las entidades que lo conforman. El segundo habla sobre el Consejo Nacional del Ambiente, sus integrantes y funciones; el tercero se refiere a las corporaciones Autónomas Regionales del ambiente, su objeto, funciones, jurisdicción, administración y dirección. El IV de las entidades territoriales y su papel en el sistema público del ambiente; el V se refiere a las sanciones, el VI al fondo del Ambiente y establece algunas disposiciones sobre el origen y destino de sus recursos; el VII crea la procuraduría delegada para asuntos ambientales, y el VIII establece algunas disposiciones finales como ciertas facultades extraordinarias que se confieren al presidente de la república. Hay algunas entidades, además de estas, que deben ser integradas en el sistema público del ambiente y se han sugerido por ejemplo el Iga, Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Invermar que hace investigación marina. Es importante que instituciones que producen o procesan información sobre elementos que conforman el Medio Ambiente integren este sistema público del ambiente.

Las funciones del Ministerio son muchísimas, es el gran responsable de la formulación de la política ambiental del país; los recursos naturales renovables a los cuales deben ajustarse durante su desempeño las instituciones del estado y los particulares. Son pautas generales para coordinar el ejercicio de las funciones de las corporaciones, los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas, pautas generales para el ordenamiento de cuencas hidrográficas. Las reglas que regirán el uso, manejo, investigación y comercio de especies de flora y fauna silvestre, reglamentar el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales. El ministerio es ante todo un ente ejecutor para preparar proyectos y planes ambientales para incorporar el plan Nacional de Desarrollo económico y social, preparar programas de carácter nacional que debe adoptar el estado para asegurar el desarrollo sostenible y la conservación y restauración de los recursos naturales renovables. El Ministerio tendrá funciones de administración pública, como:

Por ejemplo reconocer la personería jurídica a entidades sin ánimo de lucro, las cuales trabajaran en este campo, adquirir bienes y adelantar expropiaciones ante jueces, cuando sea necesario, aprobar las tasas y derechos que establecen las corporaciones teniendo en cuenta los criterios y límites que señale el consejo nacional del ambiente, finalmente tiene funciones de asistencia, colaboración y asesoría en el caso del Ministerio de Educación, en el fomento de la educación ambiental a nivel formal; El título segundo del consejo nacional del ambiente está integrado por el Ministro del Ambiente cuya función es indelegable, los ministerios que allí aparecen pueden delegar sus funciones en los viceministros, el Director Nacional de Planeación que puede delegar en el jefe de unidad de política ambiental y el procurador General de la Nación que pueda delegar en un procurador delegado para asuntos ambientales. Quisiera hacer mención especial de la función VI, en los cuales el Ministerio puede asumir la competencia para ciertas funciones como evaluar estudios de impacto ambiental, expedir o negar licencias, imponer medidas policivas y sanciones. En cuanto al Consejo Nacional del Ambiente hay mucha polémica, todavía no está perfectamente aclarado.

H.S. SALOMON NADER

El Ministerio de Agricultura y de Salud tienen que ver con el medio ambiente, pero el Ministerio de Obras Públicas y transporte, Ministerio de relaciones exteriores, Ministerio de Desarrollo Económico y Ministerio de Comercio Exterior no tienen nada que ver con el Medio Ambiente.

H.S. CLAUDIA ELUM.

Yo pienso que el Ministerio de Desarrollo Económico está allí por los industriales, hay ciertas políticas que deben ser trazadas; este Ministerio está relacionado con varios ministerios. El título III ha sido un aspecto bien polémico de las corporaciones regionales del ambiente y quedan adscritas al ministerio del medio ambiente. Se ha incluido en sus funciones la administración de recursos naturales, la asistencia técnica regulatoria en materia ambiental a departamentos y municipios; además estas entidades ejecutarán programas de desarrollo en relación con los recursos naturales renovables. Programas de descontaminación, reforestación, protección de cuencas y de flora silvestre.

Tenemos cuatro cosas en los cuales se refiere a las jurisdicciones de las corporaciones según lo que defina la ley; el primer grupo son las corporaciones que conservan la misma denominación actual con la adición de la expresión del ambiente, y conservan su jurisdicción: Guadalupe, Norte de Santander, Corporación Magdalena, Tercer Club Quindío, Cardenero Risaralda, Cauca es TRC, y Cap es Putumayo.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ.

Este punto es importantísimo clarificar porque por constitución se va a crear la Corporación del río Grande de la Magdalena, lo que habría que delimitar por ejemplo, es que el proyecto de ley del Río Grande de la Magdalena se debilita y se le resta jurisdicción a las que ya están creadas, hay algunas corporaciones que no están creadas, pero que tienen que ver con ecosistemas homogéneos como podría ser la Corporación de la Orinoquía, de la Amazonía, de la costa de Pacífico, la Corporación de la Sierra Nevada de Santa Marta, de todas maneras tienen que ver con jurisdicciones que ya están creadas, hay algunos departamentos en este momento no está creada la corporación y que debiera ser creada en esta ley, como es el caso de Boyacá donde la jurisdicción de la Car se vería alterada.

H.S. SALOMON NADER.

Hay una corporación en Córdoba que se llama la CVS que ejerce las funciones que tiene que ver con la preservación del medio ambiente, ahí no la veo incluida dentro de las corporaciones. En el acetato anterior, la parte final dice: Las corporaciones continuarán ejerciendo las funciones asignadas por las leyes que las crearon hasta el 31 de diciembre de 1.993; eso quiere decir, las funciones que en este momento ejerce la CVS, dejarían de ser a partir de enero de 1.994. ¿Qué entidad va a desarrollar esas funciones que la CVS deja de hacer? ¿habría que buscar una fórmula para que dentro de esas entidades que ejercerán funciones distintas a aquellas de la preservación del medio ambiente se puedan dividir de tal manera, que la función del medio ambiente sea ejercida por una corporación distinta a la que existe actualmente; para que las corporaciones como la CVS, continúen ejerciendo esas otras funciones que la ley le ha asignado, de todas maneras quedan en el aire una serie de funciones que no podrían pasar a otras entidades porque son esencialmente de tipo regional.

H.S. GUSTAVO RODRIGUEZ.

Senadora, yo quería hacerle esta observación desde el punto de vista de lo que llaman la ubicación territorial, dependiendo del medio ambiente requiere mucho del conocimiento de cada uno de los sectores de Colombia, porque en cada sitio el problema es diferente, Boyacá son cuatro regiones distintas, tiene que ver más la región de Otanche o Coscuez con puerto Boyacá y la dorada y con el Magdalena Medio que con Boyacá, cuando uno se va por occidente y aquel se va por chiquinquirá y el otro por Ubaté, no tiene nada que ver con Tunja, y hay un caso que es patético, Soatá por ejemplo tiene mucho que ver con Capitanejo y con Málaga, lo que sería preservar el medio ambiente de la Sierra Nevada del Cocuy, no tiene nada que ver con Boyacá y sí tiene mucho que ver con Santander y la Hoya del Chicamocha, yo no sé si valdría la pena que uno le hicieran un estudio de lo que es el impacto ambiental, yo creo que tienen que seguir mucho las cuencas de los ríos y la incidencia de tipo socioeconómico sobre cada uno de los pobladores de esa zona. Eso es tan cierto que la gente de Málaga, de Capitanejo, de Soatá, de Covarrchi, del Norte de Santander han querido hacer un departamento y es que en la práctica, son un departamento completamente distinto: tienen más que ver con Pamplona o con lo hoy en día serían las estribaciones de la provincia de García Rovira de Santander, que con el departamento de Boyacá. A mí me parece que al hacer una distribución, tienen que tener en cuenta las cuencas hidrográficas, en el caso de Santander, que es tan distinta la cuenca del Chicamocha que va hasta el pescadero y aún baja del pescadero, el ecosistema de la cuenca del Chicamocha hay que cogerlo arriba desde el río Nevado. Ahora eso no quiere decir que el río Chicamocha no nazca aquí en Tunja y que ambientalmente, una vez que ha pasado a paz del río, es otro mundo completamente distinto y otra vegetación.

H.S. CLAUDIA ELUM.

Le quiero decir que nosotros estamos haciendo ese estudio y personalmente creo que debe ser por ecosistemas, porque así debe ser la distribución de las corporaciones; de otra manera se presentará un problema gigantesco con las cuencas hidrográficas.

H.S. JAIRO CALDERON.

Hay dos alternativas, una es hacer las corporaciones sobre hoya hidrográficas, que es desde el punto de vista ecológico lo más apropiado y lógico, pero desde el punto de vista administrativo tiene todas las complicaciones del mundo. La otra es sobre grandes ecosistemas que tiene una corporación de varios departamentos y no limitarlas porque resten esa parte

A las corporaciones de carácter regional deplal, que de todas maneras obedecen a una realidad sociopolítica.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Lo que yo les estoy tratando de demostrar aquí es como está el proyecto y todas las observaciones y comentarios se implementan para el pliego de modificaciones, también tengo algunos comentarios adicionales pero los aportes de uds son muy importantes para el proyecto.

H.S. JOSE NAME TERAN.

Así es como el gobierno presenta siempre sus cosas, en contradicción, en contravía, en una forma a veces irresponsable, como presenta un proyecto creando un ministerio y dándole jurisdicción a unas corporaciones cuando por constitución no hay manera de modificarlo, hay una corporación que tiene la jurisdicción y las funciones que no se las puede ubicar ninguna ley y que para poder definir la jurisdicción y las funciones necesariamente tiene que estar primero aprobada y estudiada. Ahí está el gobierno especializado en hacer todo lo contrario, lo echan la culpa al parlamento y resulta que es el gobierno el que no cumple con nada, no presenta proyectos, hace una agenda mentirosa, después dice que la van a recortar, es que tenemos que sacudirnos un poco del yugo del lacayismo con el gobierno sr presidente, el congreso no puede asumir los errores que a diario ellos cometen.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Don respecto a la corporación autónoma Regional del Río Magdalena, de la cual había ud, lo establece el artículo 331 de la constitución política, esa corporación trabajará en coordinación con todas las corporaciones autónomas regionales que tengan municipios ribereños. Es lo que tratamos de hacer dentro del proyecto, la CVC tenía toda la parte energética y le están diciendo que no queda adscrita al Ministerio con la parte energética sino que hay que dividirla, entonces hay una cantidad de contradicciones impresionantes. El h.s. tiene toda la razón, nosotros hemos estado estudiando y nos hemos dado cuenta de estos problemas que existen aquí. Se incluyen en esta lista de las corporaciones con cambios de nombres y en jurisdicción, de aquí viene la CVS que es la corporación con jurisdicción en Sucre y en Córdoba, la COA que tiene jurisdicción en Arauca, se transforma en la Corporación Autónoma Regional del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés; las nuevas corporaciones serían las que estarían allí, serían con jurisdicción en los departamentos

Atlántico y Bolívar y la corporación Autónoma del Ambiente de la cuenca del río Orinoco, en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada. Los casos especiales son San Andrés Islas. El depro ejercerá las funciones y recibirá los ingresos del caso con una dependencia o una entidad descentralizada equivalente a las corporaciones, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena ha que se creará según el artículo que el H.S. mencione y trabajará en coordinación con las corporaciones autónomas regionales que tengan municipios ribereños.

H.S. JOSE NAME TERAN.

En abierta contradicción con la corporación autónoma.

H.S. JAIRO CALDERON.

Yo pienso que el eje central es la corporación autónoma del Magdalena y a las demás se les resta lo que determina la constitución.

H.S. CLAUDIA BLUM.

De todas maneras se está trabajando en que las jurisdicciones sean por ecosistemas, en eso hay un consenso general de los ponentes, hay otro aspecto muy importante y está relacionado con el trabajo de la comisión de ordenamiento territorial.

H.S. SALOMON NADER.

A mí poco me gusta, uds recuerdan que hace unos días yo dije eso exactamente, que en esta comisión iban a correr varios proyectos que no podían discutirse ni estudiarse aisladamente sino en forma armónica, fíjense que ya estamos viviendo esas contradicciones, esas incongruencias como es posible que el gobierno no haya presentado el proyecto sobre la Corporación del río Magdalena porque el sr Ministro de Hacienda y el sr Director de Planeación estaban negociando con el presidente de la Comisión III de la Cámara, para que no les obstaculizara los proyectos. Para evitar la ilegalidad que ha venido fraguándose, le advertí personalmente a los señores Ministros de Gobierno, de Hacienda y al Director Nacional de Planeación que les presentaría denuncia penal por prevaricato si presentaban el proyecto por una comisión distinta a las quintas de Senado o Cámara. Ellos han querido hacerle simplemente el escamoteo a la comisión V del Senado. Uds pueden creer que ese proyecto es una de las cosas básicas e importantes que tiene el estudio de las corporaciones. Se puede estudiar sin tener siquiera el proyecto de la Corporación del Río Magdalena cuando por constitución tiene jurisdicción, límites y funciones.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Las funciones de las corporaciones son 25, priman aquí las de gestión, ejecución, de políticas, programas, algunos tipos de obras, etc. emmarcadas en el campo ambiental y recursos renovables, esta es una gestión regional, en cada jurisdicción por ejemplo promover la participación comunitaria, y ejecutar obras de irrigación, drenaje, etc. Implantar el sistema de información ambiental con las directrices trazadas por el ministerio. Son también importantes las funciones de evaluación, control y seguimiento que se le asignan en los diversos aspectos ambientales, por ejemplo, control de actividades de exploración, explotación, beneficio, uso, etc. de los recursos naturales renovables y evaluar y controlar los usos de las aguas, suelo, aire, entre otras. Funciones de Administración Pública. se incluyen fijar y cobrar tasas y derechos, expedir permisos, licencias, salvoconductos. Se establecen algunas funciones asistenciales, como la obligación de prestar asesoría en la preparación de planes, programas y proyectos de desarrollo que deben formular los distintos integrantes del sistema público nacional del ambiente. Así mismo, la colaboración en la prevención y atención de emergencia y desastres de tipo ambiental, algunas funciones como reglamentar las áreas de reserva forestal, distritos de manejo integrado de conservación de suelos y demás áreas, de protección en los términos de la ley dentro del ámbito de su competencia, y según las pautas trazadas por el ministerio.

Patrimonio y Rentas. Las transferencias de municipios y distritos son cargo al gravamen de la propiedad y mueble, el segundo punto es con cargo a las participaciones de las regalías nacionales, está el 50% de las condenas impuestas en desarrollo de acciones populares de que trata el artículo 38 de la constitución nacional, las transferencias a que están obligadas las empresas generadoras de energía eléctrica, el 4% del valor de las ventas de energía, tarifas estipuladas para la venta de energía en bloque, así el 2% irían a la corporación para programas y proyectos de protección y medio ambiente, y el otro 2% para programas de electrificación rural.

H.S. HUGO SERRANO.

Yo pienso que en esto de patrimonio y rentas, si cada caso es muy particular, por ejemplo las rentas de la corporación autónoma de Córdoba, en donde tiene unas rentas por la explotación del níquel, otra sería las rentas de la corporación autónoma de Boyacá, donde tendría sus rentas en el carbón, hierro y esmeraldas.

Cada caso hay que estudiarlo en particular, porque las condiciones son bien diferentes y las fuentes y el patrimonio podrían ser diferentes una de otra. Hay que estudiar en cada caso las posibilidades de las rentas.

H.S. SALOMON NADER.

Usted habla de las transferencias a que están obligadas las empresas generadoras de energía eléctrica, estoy hablando de un 4%, de una cifra de cuarenta mil millones lo que produce un costo de generación de servicio de ingeniería más o menos de mil millones de pesos, es decir, en un billón de pesos, y que veinte mil millones de pesos irían a la electrificación rural, esa no es función del Ministerio del Medio Ambiente, esa es función del ministerio de Minas y Energía, de la electricadora. Si a esto le agregamos el 15% de los recursos de regalías, que van al fondo Nacional de Regalías, van para las entidades que ejercen la función del Medio Ambiente. Yo quiero saber por qué se le va a entregar al Ministerio del Medio Ambiente la función de ejecutar electrificación rural, cuando es una función adscrita exclusivamente al Ministerio de Minas y Energía, y a las electricadoras del país. A mí me parece que allí estamos cometiendo algún error al querer tener todo para el Ministerio del Medio Ambiente; pero es que son funciones distintas, ud no puede pedirle a un ingeniero que saque dientes, porque no sabe como sacar dientes, a un abogado que construya puentes, por que no sabe como hacerlo, aquí le estamos pidiendo al Ministerio de Medio Ambiente que haga algo que está muy por fuera de la función del Ministerio.

INTERVISTA H.S.S LUIS GUILLERMO SORZANO.

A mí me parece muy interesante que la senadora Claudia Blum le está diciendo a la comisión cuál es el proyecto del gobierno, esta presentación que ella hizo en Cali fue muy interesante y obviamente es un tema lleno de ingredientes para la discusión, personalmente como ponente coordinador tengo toda una serie de observaciones y de críticas al gobierno que está presentando; independientemente de lo que los ponentes hemos trabajado sobre el tema, ya en su momento cuando tengamos la potencia lista la someteremos aquí a consideración de la comisión y a los medios de comunicación, y un segundo punto muy breve, de que todos los recursos se destinen al Medio Ambiente pues antes se van a hacer falta recursos, pero obviamente toda actividad que produzca algún impacto ambiental, va a tener que contribuir al mejoramiento del medio ambiente en el futuro de Colombia; pero uno de los sectores más llamados a aportar una porción importante de los recursos, a mitigar los impactos am-

bientales es el sector minero y energético porque es un sector que impacta al medio ambiente. El H.S. Gustavo Rodríguez contó como la construcción de la represa de Chivor causó un daño al microclima del valle de Ténza, que no había sido nunca restablecido y las termoeléctricas generan emisiones tóxicas y gases, y al principio del que contamina paga, es un principio universalmente aceptado, que tiene que tener algún reflejo en la ley colombiana. Es muy útil que la senadora Claudia Blum nos haga esta exposición de manera que la comisión tenga muy clara las secuencias de las propuestas del gobierno para cuando presentemos nuestro pliego de modificaciones, pues este es un proyecto lleno de vacíos y de inconsistencias, creo que coincidimos todos los senadores de la república y de esta comisión que es darle al medio ambiente la importancia que merece en Colombia, como la está mereciendo en el resto del mundo.

INTERPELA EL H.S. JAIRO CALDERÓN.

El ejercicio que está haciendo la h.s. Claudia Blum de introducirnos en el tema y de oír sus puntos de vista me parece muy importante porque nos va familiarizando con el proyecto. Pero de todas maneras para los senadores de la comisión V, un tema tan importante y que toca tantos puntos en todo el país es muy importante conocer, debatir y familiarizarnos para sacar un proyecto.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Este no es el debate del proyecto sino una presentación, es algo informativo de manera que puedan ir conociendo el proyecto y además ir pensando en los puntos que no conciden.

H.S. CLAUDIA BLUM.

Seo en los casos de Centrales Termoeléctricas hay cierta falta de claridad en cuanto a cuál corporación recibe el aporte del 2%, con jurisdicción en el lugar donde está la planta generadora o en el lugar de producción del combustible utilizado.

INTERVIENE PRESIDENTE COMISIÓN.

Es muy claro, la del combustible tiene unas regalías que tiene una fuente en el Casanare, en la Guajira, en Arauca o en Boyacá y de eso paga unas regalías al municipio, al depto y a la nación y que constituye el Fondo Nacional de Regalías; y otra cosa es una planta que tiene impacto ambiental y que tiene una jurisdicción en donde está la corporación.

INTERVIENE LA H.S. CLAUDIA BLUM.

Bueno entonces en los casos de Centrales Termoeléctricas hay cierta falta de claridad en cuanto a cuál corporación recibe el aporte del 2%, con jurisdicción en el lugar donde está la planta generadora o en el lugar de producción del combustible utilizado.

INTERVIENE EL H.S. JAIRO CALDERÓN.

Es muy claro, la del combustible tiene unas regalías que tiene una fuente o en el Casanare, en la Guajira, en Arauca o en Boyacá y eso paga unas regalías al municipio, al depto y a la nación y que constituye el Fondo Nacional de Regalías, y otra cosa es una planta que tiene impacto ambiental y que tiene una jurisdicción en donde está la corporación.

CONTINUA LA H.S. CLAUDIA BLUM.

Tenemos el título tercero: Dirección y Administración de las corporaciones estará a cargo de la junta o consejo directivo, el director Ejecutivo que es el representante legal y funcionarios señalados por los respectivos estatutos. Aquí les estoy hablando de la propuesta del gobierno a los senadores para que la entiendan, la asimilen y den aportes también. En general ahora vamos a pasar a la junta o consejo directivo que está integrado por los que uds pueden ver en el acetato y los últimos dos se eligen por un año, o sea un representante de los Gremios de Producción y comercio y el representante de los alcaldes se renueva cada vez que se cambian éstos. Sobre las decisiones de las juntas de directivos las pueden leer, han sido condicionadas a la aprobación del Ministerio, están relacionadas con aspectos que deberían ser de la completa autonomía de la junta, tales como la segunda, la tercera y la sexta. Estas funciones son inherentes a la administración interna de cada corporación y su trámite traería inoperancia administrativa. En las demás funciones sí puede justificarse la aprobación Ministerial como forma de control en diferentes aspectos según el tipo de sanciones establece el art. 50, que las corporaciones y el ministerio cuando así lo decida el Consejo Nacional del Ambiente, podrán imponer sanciones y medidas preventivas cuando haya infracción de las normas que existían en materia ambiental. Es muy importante que uds conozcan esto: las sanciones quedan dentro del ministerio porque en código de Recursos Naturales no quedó esto incluido y cuando se reforme el código esto saldría del ministerio.

El art. 50. del Fondo Nacional del Ambiente, su representante legal será el Ministro del Ambiente y su función será administrar los recursos a desarrollar planes y programas en materia ambiental, por parte de las corporaciones o entidades públicas y privadas cuyo objeto se relacione con estas materias. Su estructura administrativa será exactamente la misma del Ministerio.

Origen de los Recursos: están las partidas que sean asignadas en la ley de apropiaciones, recursos que reciben cualquier título de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, el producto de su rendimiento financiero, recursos del crédito interno y externo de la nación y el 50% de las condenas relacionadas con las acciones populares a que se refiere el art. 880. de la Constitución. Aquí tenemos el destino de los recursos; yo quiero hacer hincapié en el 30. punto que es contribuir a financiar programas y proyectos que hayan sido definidos como prioritarios por el Ministerio del Ambiente. Ejemplo: que se declaren prioritarios los proyectos relacionados con investigación y desarrollo tecnológico en el campo ambiental, los proyectos del manejo y expedición forestal, de recuperación de cuencas, de descontaminación, de control ambiental de aprovechamiento económico racional y sustentable de flora y fauna nativas y educación ambiental. El título 70. de la procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, con funciones de procuraduría, en este caso en la defensa del Medio Ambiente.

El título 80. Disposiciones Finales: Se dictan disposiciones en torno a dos aspectos principalmente. Autorización al presidente para adelantar un reordenamiento institucional en aras de poner a funcionar el esquema propuesto y el otro es definir la situación laboral del personal que se ve afectado. El art. 310. se dice que a partir de la vigencia de esta ley, el Ministerio y las corporaciones del ambiente entran a asumir las competencias que en materia de ambiente y recursos naturales renovables venían desarrollando el Inderena, Las Corporaciones Autónomas Regionales y los Ministerios de Agricultura, Salud y Minas y Energía. En el art. 320. se incluye la disposición de intervención estatal, en que el presidente podrá dictar normas sobre todos aquellos aspectos de la explotación de los recursos naturales renovables que no hayan sido objeto de regulación legal. En el art. 330. se conceden facultades al Presidente de la República para establecer estructura y funciones de las dependencias del Ministerio y Régimen del Fondo Nacional del Ambiente, determinar diversos aspectos de las corporaciones Autónomas Regionales del Ambiente, fijar el monto a partir del cual entran a funcionar las entidades y organismos creados por la presente ley.

Otras facultades del Presidente de la República es integrar al Ministerio del Ambiente al COMPES, regular los mecanismos para transferir a una entidad creada, se disponga con base en estas mismas facultades extraordinarias las funciones, bienes, personal, derechos y obligaciones de la CVC relacionadas con la generación, distribución y transmisión de

energía y establecer régimen de incentivos económicos para el adecuado uso y aprovechamiento del ambiente, de sanciones y medidas preventivas en la materia y el régimen jurídico y de procedimiento aplicables en este campo. Algunos de estos aspectos dejados para ser definidos por el Presidente de la República podrían ser definidos por la ley.

INTERVIENE EL H.S. JAIRO CALDERÓN.

Le agradecemos a la H.S. Claudia Blum su presentación y creo que todos los senadores hemos quedado mucho más informados del proyecto sobre el Medio Ambiente. El doctor Hugo Serrano ha sido coordinador de la subcomisión que se creó en esta comisión para hacerle seguimiento al plan de la Emergencia del Gobierno en relación con los proyectos, para solucionar y disminuir el más grave problema que es el del almacenamiento.

INTERPELA EL H.S. HUGO SERRANO.

Señor presidente, Hs Senadores, señores periodistas; hasta ahora la comisión había tenido una posición muy prudente y repetitiva en las denuncias presentadas en relación con las barcazas. Tenemos los documentos probatorios para decirle al país que las barcazas han sido un fracaso y un asalto para el estado, vamos hoy a ser mucho más afirmativos y mucho más claros, cuando hay un problema de racionamiento de tal magnitud. El gobierno firma un contrato con la HNS a un altísimo costo, con el objeto de obtener resultados inmediatos. ISA firmó con la HNS que en mi concepto es intermediaria como lo puedo demostrar con este documento del Wisnesh Information Report, en donde me dice claramente que la HNS es un firma transportadora marítima, que su presidente no dio ningún concepto financiero y que se trató de una firma operadora marítima, que manufactura cascos de barcazas y que se encarga de problemas de petróleo cuando el petróleo se vierte en el mar. Esta firma tiene 12 operadores de los cuales 6 están empleados en Houston; les probaré a uds como esta firma HNS no tiene ninguna experiencia en el manejo de las barcazas; sin embargo ISA contrató con esta firma que trajera al país una barcaza de 20 mil kilovatios y el contrato fue firmado el 12 de julio para que estuviera la primera barcaza generando energía el 9 de agosto del presente año. Estamos a octubre 7, la barcaza llegó el 12 de septiembre y tiene 11 generadores que aún no ha podido funcionar. La segunda barcaza de 40 mil kilovatios debía estar acá en septiembre 9 e inexplicablemente ISA le prorrogó el contrato o el plazo de entrega hasta noviembre 15, rebajándole una multa de se acerca a los tres y medio millones de dólares; después de 80 días, las barcazas no están funcionando y lo peor, que lo voy a comprobar con documentos en la mano, es que se trató de motores que actualmente están en reparación y reacondicionamiento que lo está haciendo una firma colombiana, Motores S.A. en barranquilla, aquí tengo en mi poder el informe y dice lo siguiente:

Al motor No. 11 se le hizo cambio de aceite, eso es normal; el motor No. 8 se le hizo afinación del motor, eso es normal; al motor No. 8 se cambió la tapa de la bomba del agua, eso es normal; el motor No. 10 ya no es normal, se le cambió la bomba del agua; el motor No. 7 no tiene gobernador de velocidad apropiado, será intervenido en octubre 7 de 1992; el motor No. 9 sufrió bloqueo hidrostático durante el arranque, dobló una biela, se cambiaron los inyectores, se cambiaron tres culatas, se cambió un turno, se cambiaron los balancines, se inspeccionó encontrándose que el eje de leva está picado y los casquillos están en mal estado, y dice la firma Motores SA, consideramos; en una barcaza donde los motores están instalados en la forma en que los tengo acá, la firma contratista instaló un motor con su ventilador en frente de un motor con su ventilador, al enfrentar los dos ventiladores de los dos motores, sucede que esos ventiladores deben estar instalados para enfriar los motores, tienen el efecto contrario, calientan los motores, eso quiere decir que la firma contratista no tiene la más mínima experiencia en esta clase de trabajo. El motor No. 9 concluimos que con su trabajo continuo, con una carga de 1.000 kilovatios corre alto riesgo de falla, finalmente dice: Los motores no fueron probados debidamente en los Estados Unidos previos al despacho de la barcaza, tenemos un contrato que le cuesta al país 30 millones de dólares, que le fue adjudicado a una firma intermedia que se le dio un anticipo de 5 millones 460 mil dólares y sin embargo al día de hoy, los motores no han arrancado, estos motores tienen algo más de 15 años de uso, pero se trata Sr presidente y H.S. de que aquí escogieron una firma al azar, este contrato, de acuerdo con lo que nos ha dicho ISA y el Ministro de Minas tiene un vendedor, un interventor que dijo a su tiempo que los motores estaban en buen estado y que lo más probable es que estas barcasas no den el resultado que el país espera. Además, estuvimos con los h.s. Amílkar Acosta, José María Terán, Gabriel Múyuy, analizando el aspecto económico de este proyecto. A ISA le cuesta 83 pesos por kilovatio e ISA se vende a las electrificadoras a 22 pesos, pierde 61 pesos por kilovatio hora; si este proyecto continúa, ISA va a perder en los 14 meses 40 mil millones de pesos que ISA necesariamente se los trasladará a las electrificadoras y las electrificadoras a los usuarios. Se justifica pagar un precio tan elevado, más de 30 millones de dólares a un contratista que no conoce de esto para que nos traiga unos equipos que tienen que ser arreglados en el país, yo creo h.s. que definitivamente se han cometido muchos errores en el país, pero de ninguna manera podemos tapar estas anomalías, estos errores que está cometiendo el sector eléctrico y más ahora cuando se habla que hay que purifi-

car el sistema eléctrico nacional.

INTERVIENE EL H.S. HUGO SERRANO.

Informe de la subcomisión de seguimiento del sector energético, Comisión y del Senado de la República, con la presencia de los h.s. Amílkar Acosta, José María Terán, Gabriel Múyuy y Hugo Serrano Gómez presidente de las Subcomisión, el gerente de ISA doctor Jorge Bustamante Rolón, sus asesores y los contratistas doctores Ricardo González y Javier Duque, se procedió a analizar los contratos desde los diferentes puntos de vista administrativos, técnicos y de costos y la subcomisión de seguimiento del sector eléctrico luego de largas deliberaciones llegó a las siguientes conclusiones:

- 1o.- En el mes de Marzo ante la gravedad del racionamiento y encontrar una solución de carácter inmediata, el Sr Ministro de Energía habló de traer unas barcasas generadoras al país como solución a largo plazo.
- 2o.- El Sr Ministro de Hacienda y el jefe de planeación en memorando fechado el 18 de marzo, advirtieron al Doctor Jorge Bustamante, gerente de ISA que el costo del racionamiento era tan elevado como para contratar unas barcasas generadoras.
- 3o.- Se contrataron las barcasas con la firma HMS globo corporation, de estados Unidos a un costo de 30 millones 664 mil novecientos 20 dólares, es una empresa de 12 empleados dedicada especialmente al transporte marítimo sin experiencia en el manejo de barcasas para generar energía eléctrica y dudosa solvencia financiera. La firma Prewel Ltda, representante de HMS globo corporation, tiene un capital de 5 millones de pesos, no tiene dirección de oficina conocida, ni siquiera teléfono y funciona en el apto de uno de los socios, tengo en mi poder el certificado de cámara de comercio, en donde dice muy claro, que esta firma tiene 5 millones de pesos y los dueños son: Ricardo González, Blanca Cecilia Ruiz Quiroga, y Javier Duque Castrillon.
- 4o.- Las barcasas fueron contratadas a un altísimo costo, para solucionar el problema de racionamiento eléctrico. Las barcasas no llegaron a tiempo. ISA cumplió todas las cláusulas estipuladas en el contrato;
- 5o.- ISA construyó antes del 9 de agosto las conexiones eléctricas necesarias entre la barcaza y el sitio en tierra de ISA acordado por ambas partes.
- 6o.- La barcaza de 20 mil kilovatios, probablemente comience a generar energía en 5 días, la segunda barcaza de 40 mil kilovatios que debía entrar en funcionamiento de acuerdo en el contrato el 9 de septiembre, inexplicablemente ISA acordó con HMS globo corporation, debe entrar en funciona-

miento el 20 de octubre.

7o.- La energía generada por las barcasas le cuesta a ISA 83 pesos por kilovatio hora, cuando entran en operación las barcasas, que supuestamente van a generar 60 mil kilovatios, en el plazo estipulado en el contrato de 14 meses, ISA perderá, el país perderá, cerca de 40 mil millones de pesos, pérdida que necesariamente ISA le transferirá a las electrificadoras.

8o.- Las barcasas que fueron contratadas a un altísimo costo, no llegaron a tiempo.

9o.- aquí la parte técnica. inexplicablemente los motores no fueron probados por parte de HMS antes de partir hacia Colombia, la firma Motores S.A. ha tenido que reparar 6 motores y reconstruir hasta ahora 3 motores así: Ya hablamos del motor No. 7 que no tiene gobernador de velocidad, el motor No. 9, que sufrió serias averías, las casqueterías están en mal estado, los ejes de leva los van a cambiar, se cambiaron los inyectores, se cambiaron 3 culatas y otros balancines que no correspondían a este motor. En el motor No. 10 hubo necesidad de cambiarle la bomba de agua.

Esta es una prueba irrefutable de la falta de experiencia y conocimiento de HMS globo corporation en relación con el manejo de la generación eléctrica de las barcasas.

Conclusión.

Ya hemos hablado de las barcasas, el país está cansado de esperar soluciones, ya hemos hablado del Guavio, de la recuperación de las plantas térmicas, de la interconexión con Venezuela, de las fallas protuberantes del plan de emergencia diseñado por el gobierno nacional, y esta solución tan aberrante que nos presenta ISA S.A. y que sin duda se trata de un fracaso y un asalto para las arcas de la nación, por lo tanto la comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1o.- Se debe prescindir al contrato firmado entre ISA y HMS globo corporation por las consideraciones anteriormente analizadas.
- 2o.- La procuraduría general de la nación debe abrir inmediatamente una investigación de carácter administrativo como de tipo penal para lograr que los responsables de este fracaso le respondan a la nación.
- 3o.- Debemos evitar que abusos como éstos se sigan continuando; firman los h.s. Hugo Serrano Gómez, Amílkar Acosta, José María Terán y Gabriel Múyuy.

INTERVIENE EL H.S. JOSÉ MARÍA TERÁN.

El doctor Amílkar Acosta, creo que condujo en el informe, lo que yo hi-

ce fue suscribirlo en relación de estos realmente de acuerdo con él, pero tengo unas anotaciones que hacerle porque me parece que la comisión debe llegar al extremo de la claridad, para que yo informe tenga realmente aceptación y respetabilidad. En Colombia eso es un instrumento deportivo que tienen ahora para todas las cosas; en el segundo punto al señor Ministro de Hacienda y el jefe Nacional de Planeación en memorando fecha 18 de marzo, advirtieron al doctor Jorge Bustamante Rolón, gerente de Isa, que el costo del racionamiento era tan elevado como para no escatimar ningún esfuerzo para contratar en el menor tiempo posible una barcaza generadora.

INTERVIENE EL H.S. HUGO SERRANO GÓMEZ.

Yo leo la carta, dice así:

Doctor
Jorge Bustamante Gerente General Isa.
Medellín.

Estimado doctor Bustamante;

El costo del racionamiento de energía es tan elevado, que no debe escatimarse recursos para contratar en el menor tiempo posible barcasas generadoras de energía para aliviar la situación de racionamiento en forma inmediata. No debe utilizarse el criterio tradicional de tarifa de 000 centavos por kilovatio hora, que el verdadero costo de racionamiento puede ser muy superior al de 1.50 por kilovatio hora; por este motivo le solicitamos proceder con la mayor premura a contratar las mencionadas fuentes alternativas. Estoy de acuerdo que está era una solución costosa para el país, no discutí de ninguna manera, como lo pudimos comprobar allá con el h.s. María Terán, como normal 11 centavos de dólar que representan \$ 83,00 pesos aproximadamente; porque ahí no están ni las pérdidas por transmisión, pero esto se pactó para que llegara en el tiempo oportuno y con los equipos apropiados para que no vinieran aquí a montar uno equipos, yo le dije aquí, el Senador Amílkar Acosta lo dijo y el h.s. María Terán también, que está no era la solución apropiada y que las barcasas no llegaban a tiempo, pero en septiembre 12 cuando llegaron las barcasas no tenían los equipos acoplados ni acondicionados, desde el día que llegaron hasta el día de hoy si mal no estoy, se encuentran en mantenimiento.

INTERVIENE EL H.S. JOSÉ MARÍA TERÁN.

Ferdán Senador, estoy adicionando un informe y ud me lo ha ratificado que es cierto.

Se adiciona en el sentido de que el Sr Ministro de Hacienda y el jefe de Planeación llegaron a sugerirle al jefe de Isa que no era caro contratar a un dólar, para decir que este no es un contrato exótico, que el costo es alto, lo grave es el incumplimiento; el fracaso, verdad? En Barranquilla se utilizó en dos ocasiones en una emergencia, para hacer mas exacto y mas prudente. Se contrataron las barcasas con la firma HNS a un costo de 30 millones de dólares que de acuerdo con la información que tenemos en nuestro poder, se dedica especialmente al transporte marítimo sin experiencia en el manejo de barcasas para generar energía. El Sr director de ISA dijo que en una compañía de seguro respetable, como es el del estado de Colombia, había dado las pólizas de garantía y habían sido respaldadas o reaseguradas que es al termino tecnico, por unas compañías extranjeras. ISA, ya le impuso una multa a la firma, y eso es bueno decirlo en el informe, de lo que había conversado con el Ministro y que estaban muy próximos a tomar la decisión de recibir ese contrato. También es importante decir las cosas con exactitud, de tal manera que la opinión este totalmente informada.

INTERVIENE EL H.S. HUGO SERRANO GOMEZ.

Estoy de acuerdo en buena parte con sus planteamientos, en esta crisis se necesitaban las barcasas estuvieran en 15 días, no estuvieron; también es bueno explicarlo, de que los señores de HNS como son intermediarios, tuvieron que conseguir los generadores, los motores, los transformadores, etc. Llegaron a Cartagena sin los equipos acondicionados. Aquí al señor presidente de la compañía declinó información sobre las finanzas de la empresa, es que esto es gravísimo, H.S.

INTERPELA EL H.S. JAIRO CALDERON.

H.S., yo quisiera que el H.S. José Name continuara con la observación al informe para tratar de ponernos de acuerdo y a ver si lo aprobamos en su totalidad.

INTERVIENE EL H.S. JOSE NAME TERAN.

Lo ultimo es una de las conclusiones, la Procuraduría de la Nación debe abrir investigación tanto de caracter investigativo como de tipo penal, cuando eso no es competencia de la procuraduría.

INTERPELA EL H.S. JAIRO CALDERON.

Pero además de las irregularidades de tipo administrativo, además de haber contratado las barcasas con una firma inexperta, duele decirlo que detrás de esto hay también negocios no claros. Me refiero a la firma que sirvió de intermediaria, la firma Prevel, ya nos explicaba el H.S. que ésta es una firma que de acuerdo a la escritura pública, su capital es de apenas 5 millones de pesos, pero la conclusión clara para mí de que es una firma de papel y expliquemos porque: Ellos mismos, cuando en oficio que le envían a ISA fechada abril 10. de este año, le hablan de que la razón social de Prevel es en el desarrollo de todas clase de actividades relacionadas con la práctica de la ingeniería y las representaciones técnicas y comercial; ellos le presentan a ISA una propuesta con fecha 10. de 1.992. En mayo 18 fue cuando ellos ampliaron el objeto social de Prevel para poder contratar con ISA, la intermediación de la firma HNS global corporation; o sea, algún duendecillo les dijo a estos señores: Ustedes van a ser los que nos van a conseguir las barcasas, fue la firma Prevel la que salió al exterior a buscar cuál era la firma que podría suministrar las barcasas generadoras. Y en oficio que le envían a ISA, mientan cuando dicen que Prevel actuó en representación de HNS global corporation, empresa con amplia experiencia en el desarrollo, construcción, y operación de plantas de generación de energía basadas en instalaciones marinas. Falso como quedó ya demostrado en la intervención del H.S. Hugo Serrano, la insolencia financiera de Prevel, para no hablar de HNS era tal, que solicitó al Banco Ganadero un préstamo de 200 millones de pesos, para poder tramitar y legalizar el contrato y pagar las pólizas, y el banco ganadero estudió los estados financieros de Prevel Ltda, les nego el crédito. En vista de la negativa del Banco Ganadero, a través de interpuesta persona obtuvieron del Banco de Colombia un sobre giro por 100 millones de pesos, y fue cubierto 8 días después con el anticipo de los 5 millones de dólares que le dió ISA al contratista H.S. Serrano, ud me decía que no tiene memoria, la que aparece aquí es la del apartamento de Ricardo Gonzalez. En otro oficio enviado al Dr Ricardo Gonzalez dice: Hemos recibido de su compañía Prevel Ltda. su oferta para alquilar o venta de plantas generadoras instaladas en barcasas. No entiendo por qué en abril 29 en otro oficio firma Francisco Javier León, jefe de la división de generación de ISA, afirma haber recibido la oferta, luego me encuentro con otro oficio de ISA, fechado abril 29 donde dice que Interconexión Eléctrica S.A. está interesada en recibir ofertas para arrendar por un año equipo de generación eléctrica acorde con las especificaciones anexas. Le agradecemos enviar su oferta a mas tardar el 11 de mayo de 1.992 a nombre de ISA y la firma Jorge Bustamante Roldán Gerente Gral.

Yo quisiera hacer algunas reflexiones sobre esto, nosotros conocimos el memorando de Planeación Nal, y Ministerio de Hacienda para que se contratara con urgencia las barcasas así fuera una solución costosa; fue mas costoso el racionamiento, pero lo grave es que después de 3 meses las barcasas no funcionan. El origen del racionamiento, el porcentaje mayor de responsabilidad cuando hicimos la investigación, se encontró en ISA. Yo creo que aquí la gran conclusión, desde el punto de vista de la procuraduría y de las investigaciones administrativas, es la necesidad de reorganizar el sector eléctrico, en donde haya verdaderos cuerpos de regulación y control a todas las empresas generadoras. Y que indudablemente volvamos a coincidir que ISA viene a ser nuevamente responsable.

INTERVIENE EL H.S. ANILKAR ACOSTA.

Sr Presidente, H.S., sobre está particular yo me atrevería solamente, con el mismo sentido con que lo hizo el H.S. José Name deseo hacer algunas precisiones importantes, se nos informó que el día lunes se iba a realizar una reunión del Sr Ministro de Minas con el Gerente de ISA, para considerar el establecimiento de un plazo perentorio como hoy lo hemos conocido, entraba a generar la barcaza que se procedería a rescindir del contrato. Al mismo tiempo nos informaron de que acaban de suscribir una cláusula adicional, con los mismos contratistas incumplidos que ya llevaban 58 días que la barcaza No. 1 entrara a funcionar, ampliándole el plazo para la segunda barcaza, que ha debido entrar el 8 de septiembre para que entre el 15 de noviembre. ¿Qué consistencia puede uno encontrar en ese tipo de decisiones? No lo podemos entender y lo que es claro es por parte de la administración de ISA con la demora en entrar a funcionar la segunda barcaza, me atrevo a decirlo y lo voy a probar inmediatamente, yo le dije al Señor Presidente de la República que si se habían robado al sector eléctrico con licitaciones públicas, alertaba al señor presidente de la República, de que al decreto 700 de la emergencia del sector eléctrico; y le sugerí la conveniencia de que todo contrato o suministro que se hiciera con cargo a los recursos del Decreto 700 se le estableciera una auditoría externa. Me llegó un poco de tranquilidad cuando el Señor Presidente de la República aceptó mi sugerencia. La gran pregunta, el gran interrogante, es cuál ha sido el concepto de la firma Paas Asociados Ltda; que es la que ha debido ejercer la auditoría externa de este contrato de las barcasas. Tampoco entendemos que un contrato que no es litigioso, porque están en juego mas de 30 millones de dólares, no entendemos porque por parte de ISA no se haya practicado una interventoría a la ejecución de este contrato.

La oferta ya había sido recibida desde el primero de abril y el 29 del mismo mes le están diciendo que por favor le envíen una oferta. Pero es que esta firma al parecer no solamente era insolvente financieramente, sino que también era minusválida, resulta que tuvo que intervenir ISA para gestionar ante la Embajada Americana la visa para que los dos señores, Ricardo Gonzalez y Javier Duque de la compañía Prevel Ltda. ISA gestionándole la visa a los señores para que pudieran desplazarse a los Estados Unidos a finalizar los trámites, esto tiene fecha junio 16 de 1.992. Yo tengo aquí la tarjeta de presentación de Prevel; el ingeniero Ricardo Gonzalez que es el gerente y me llamó la curiosidad la dirección, calle 38 No. 137 piso 5, que no es la que acabamos de ver.

INTERVIENE EL H.S. ANILKAR ACOSTA.

Aquí en el directorio de Bogotá nos encontramos con esa misma dirección y con los mismos teléfonos y está el diario la frontera. Este diario no es un secreto la vinculación a dicho periódico del senador de la República Félix Salcedo Baldiño, y cualquiera que llame a los teléfonos podrá comprobar que allí en esa dirección está instalada Prevel, y uno de los teléfonos que aparecen es el de esa oficina y el otro es de la residencia del señor Ricardo Gonzalez. A mí no me cabe entonces, la menor duda que el señor senador Félix Baldiño tiene la mano metida en este negocio; es más, el señor Javier Duque, que aparece como Gerente Comercial, que es el Gerente sin rostro de Prevel, es cuñado del H.S. Félix Salcedo Baldiño; entonces, no me cabe la menor duda, que en este caso se configura un típico caso de transgresión del Art. 179 y 180 de la Constitución Nacional, que establece el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los senadores y de los congresistas, entonces solicito la investigación a la procuraduría sobre los funcionarios que tuvieron ingerencia en esta contratación, que son básicamente los funcionarios de ISA, empezando por el propio gerente y se establezcan responsabilidades y también sanciones, como también a la junta directiva de ISA que también tuvo que ver con esta contratación; y además me permito solicitar a la comisión ser traslado de la presente denuncia a la Comisión de Ética del Senado de la República para que se inicie la investigación de las actuaciones del senador Félix Baldiño, se establezcan las responsabilidades y también se aplique el merecido castigo. Queremos ver no solamente los señalamientos sino también las acciones, que deben recaer sobre todos los responsables, porque no hay razón para que se aproveche esta emergencia en que vive el país, que vivimos todos los colombianos, se utilice para pro -

vecho personal, bien lo ha dicho el H.S. Serrano, que tiene este debate algún parecido con el de la catedral, se da en circunstancias en las cuales unos presos se evadieron, pero aquí en el debate del sector eléctrico todavía no hay presos. Queremos que haya una solución no solamente al apagón eléctrico que hay en el país, sino al apagón moral que al país está padeciendo.

INTERVIENE EL H.S. SALOMÓN NADER.

Hay que hacer una serie de aclaraciones sobre el proceso de las barcazas, es necesario que el país conozca los pros y los contras de este proceso, quiero referirme a lo que vanía ocurriendo en marzo del presente año, en ese momento teníamos nosotros un déficit de generación y un apagón que cubría el 25%, llegó inclusive hasta el 30% de las necesidades nacionales. Yo creo que la intención fue buena, se hizo de muy buena fe y creo que iba a resolver en parte un gravísimo problema que afrontaba la nación, por eso yo solicito que en el informe se incluya esta situación para que la nación conozca de que el proceso de las barcazas no era malo, era bueno, que desgraciadamente fue en la escogencia del contratista, y si hubo intereses distintos a los intereses nacionales en la escogencia del contratista, y si hubo algo malo que ha ocurrido y que no ha dicho el H.S. Amílcar Acosta que fue la ampliación del plazo para que la segunda barcaza empezara a generar energía. También quiero hacer referencia al punto No. 7 de este informe, que la energía de las barcazas le cuesta a ISA \$83 pesos, por kilovatio cosa que es cierto y que ISA se las vende a las electrificadoras a 27 pesos, cosa que no es cierto, hoy cuando nos hace falta energía, ISA nos está vendiendo la energía a \$54 pesos, y Corelca se le está vendiendo a las electrificadoras a \$24 pesos con una pérdida de 30 pesos para Corelca.


Este tema es muy importante y merece una aclaración, es una tesis expuesta por el gerente de ISA, y pactó en el racionamiento entregarle a Corelca y a las electrificadoras una energía potencia, y como no tenía energía ni potencia, le está cobrando la energía y la potencia a las electrificadoras.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el informe en que ha habido clara negligencia en la escogencia del contratista, que ISA no actuó con diligencia en eso y que ha habido un error adicional cometido por ISA, al ampliar el plazo para que la segunda barcaza con 40 megavattios comenzara a generar energía, y perdonarle a la empresa contratista tres y medio millones de dólares de multa, en eso estoy totalmente de acuerdo.

Para concluir quiero decir lo siguiente, que la contratación de las barcazas fue un error, porque conocemos lo que ha ocurrido; era una solución más dentro de una gama de soluciones que se le estaba dando para el problema del racionamiento que tenía el país. Yo solicitaría nuevamente a los miembros de la comisión redactora lo que significaba traer cien megavattios y lo que ha ocurrido posteriormente, de contratar unas barcazas que eran una de las soluciones y lo que ha ocurrido posteriormente sobre la forma como se ha manejado ese contrato, no tengo ningún tipo de objeción sobre la necesidad que existía en el pasado de contratar esas barcazas.


 JAIME GALINDO
 Presidente


 GUSTAVO RODRÍGUEZ VARGAS
 Vicepresidente


 LUIS EDUARDO VIDALES GÓMEZ
 Secretario General
 Comisión Quinta
 H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 232 - viernes 24 de marzo de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Págs.

Acta número 036 de 1992, (octubre 6)	1
Acta número 037 de 1992, (octubre 7)	14